



SECRETARÍA DE
AGRICULTURA, GANADERÍA,
DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN **SAGARPA**



EVALUACION DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO 2001



**Informe de Evaluación Estatal
Apoyo al Desarrollo Rural**

Durango

Octubre de 2002



EVALUACION DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO 2001

Programa de apoyo al desarrollo rural

Durango

Directorio

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

Lic. Ángel Sergio Guerrero Mier
Gobernador Constitucional del Estado

MVZ Ulises Adame de León
Secretario de Agricultura, Ganadería y
Desarrollo Rural

Ing. Pedro Silerio García
Subsecretario de Desarrollo Rural

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

C. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo
Secretario

Ing. Antonio Ruiz García
Subsecretario de Desarrollo Rural

Ing. Joel Ávila Aguilar
Coordinador General de Enlace y
Operación

MVZ. Renato Olvera Nevárez
Director General de Planeación y
Evaluación

Lic. José de Jesús Romo Santos
Director General de Desarrollo Rural

Ing. Antenor Torrontegui
Delegado de la SAGARPA en el Estado

SUBCOMITÉ ESTATAL DE EVALUACIÓN

Ing. Oscar Treviño Galván
Coordinador del SEE

Créditos

Entidad Evaluadora Estatal

Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
Unidad Laguna

Director de la evaluación de los Programas de Desarrollo Rural

Luis Felipe Alvarado Martínez

Responsable de la evaluación del Programa

Raúl Villegas Vizcaíno

Colaboradores

Armando Luévano González
Miguel Ángel Saucedo Lozoya
Enrique Sifuentes Ramírez
Sonia López Galindo

Prólogo

En congruencia con el compromiso establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 de evaluar las políticas, programas y acciones de gobierno con el fin de determinar el logro de sus objetivos y transparentar el uso de los recursos públicos, el Gobierno de México tomó la decisión de evaluar la Alianza para el Campo, con la finalidad de analizar los resultados de la operación de cada uno de sus programas operados en los estados de la República.

Sobre la base de un acuerdo con el Gobierno Federal, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) apoyó la realización de 399 evaluaciones estatales que fueron realizadas por 76 Entidades Evaluadoras (EEE), contratadas para este efecto por los Subcomités Estatales de Evaluación (SEE) constituidos en las 32 entidades federativas. Este esfuerzo se desarrolló en correspondencia con lo establecido en el Esquema Organizativo para la Evaluación de los Programas de Alianza para el Campo 2001 publicado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), bajo la conducción de la Coordinación General de Enlace y Operación.

En este marco, el apoyo de FAO consistió básicamente en el desarrollo de una metodología de evaluación, el soporte técnico y metodológico continuos a las EEE y a los SEE durante el proceso de evaluación estatal, así como el desarrollo y gestión del sistema informático con el que se integraron los resultados estatales y al nivel nacional.

Cada Subcomité Estatal de Evaluación se hizo responsable de contratar a las Entidades Evaluadoras, conducir el proceso de evaluación estatal y de revisar y calificar los informes de evaluación elaborados. El presente documento es uno de los informes finales de las 399 evaluaciones estatales producto del proceso mencionado.

La finalidad última de la evaluación de los programas de la Alianza para el Campo es brindar información objetiva y elementos de juicio a los actores públicos y privados involucrados en el sector agropecuario, en la perspectiva de apoyar la toma de decisiones y la definición de políticas sectoriales. Para que esto sea posible, es necesario convertir a la evaluación en parte fundamental del diseño de políticas públicas, para contribuir a incrementar su impacto en beneficio de los productores y del desarrollo agropecuario y rural del país, lo que es distinto a realizar evaluaciones sólo para cumplir con una obligación administrativa establecida mediante normas.

En opinión de la FAO, este es el camino que hay que seguir recorriendo para fortalecer y consolidar una institucionalidad federalizada y participativa para el desarrollo agropecuario y rural.

**Proyecto FAO-SAGARPA
UTF/MEX/050/MEX**

Tabla de contenido

Presentación	v
Resumen ejecutivo	1
Introducción	5
Diagnóstico del entorno para la operación del programa	8
2.1 Principales elementos de política sectorial, estatal y federal.....	8
2.2 Contexto institucional	10
2.3. Contexto económico	11
Características del programa en el estado.....	13
3.1 Descripción general del programa	13
3.2 Instrumentación y operación del programa en 2001	15
3.3 Componentes específicos.....	17
3.4 Cobertura geográfica del Programa	18
Evaluación de la operación del programa.....	19
4.1 Planeación.....	19
4.2 Operación.....	22
4.3 Perfil de los beneficiarios	24
4.4 Satisfacción con el apoyo	25
4.5 Conclusiones y recomendaciones.....	25
Evaluación de resultados e impactos del Programa.....	28
5.1 Análisis de los indicadores de resultados del Programa.....	28
5.2 Relaciones entre variables	36
5.3 Conclusiones y recomendaciones.....	38
Conclusiones y recomendaciones	39
6.1. Conclusiones.....	39
6.2. Recomendaciones	42

Índice de cuadros

Cuadro resumen.....	4
Cuadro 2-2. Distritos de desarrollo rural del Estado de Durango: principales características y porcentaje de apoyo del PADER 2001.....	11
Cuadro 3-1 Distribución de los apoyos de PADER.....	13
Cuadro 3-2-1. Comparación de los montos planeados por la Comisión de Desarrollo Rural del Estado de Durango y los asentados en el Anexo Técnico.....	15
Cuadro 3-2-2. Comparación de las metas y montos planeados, autorizados y pagados al 30 de marzo de 2002.....	16
Cuadro 3-2-3. Distribución de los apoyos gubernamentales según su monto.....	16
Cuadro 3-3-1 Principales componentes específicos del PADER 2001.....	17
Cuadro 3-3-2 Clasificación de los componentes por tipo de actividad apoyada.....	18
Cuadro 4-1-1 Principales acuerdos de la Comisión de Desarrollo Rural relativos a la planeación del PADER 2001.....	19
Cuadro 4-1-2 Aprobación de solicitudes de apoyo al desarrollo rural por la Comisión de Desarrollo Rural.....	20
Cuadro 4-1-3 Distribución de los apoyos del PADER en municipios prioritarios y no prioritarios.....	21
Cuadro 4-2 Participación del apoyo gubernamental en la inversión.....	22
Cuadro 5-1-1 Aspectos de la producción en que se observaron cambios como producto del apoyo de Alianza para el Campo.....	29
Cuadro 5-1-2 Grado de uso de la capacidad del bien obtenido con el apoyo.....	30
Cuadro 5-1-3 Valoración de la asistencia técnica recibida.....	30
Cuadro 5-1-4 Desarrollo de capacidades de producción, administración y gestión.....	31
Cuadro 5-1-5 Aspectos de la producción, comercialización y transformación del producto en que se reportaron cambios.....	33
Cuadro 5-1-6 Cambios de especie o de actividad debidos a la participación en el Programa.....	34
Cuadro 5-1-7 Tipo de apoyo que recibieron y apoyo que requieren para consolidar el cambio quienes cambiaron de especie o de actividad (%).....	34
Cuadro 5-1-8 Efectos sobre los recursos naturales que se obtuvieron o se espera obtener a consecuencia del apoyo.....	35
Cuadro 5-2-1 Matriz de correlación de variables seleccionadas.....	36

Índice de anexos

Anexo 1 Metodología de evaluación

Anexo 3 Cuadros de resultados

3a Cuadros de resultados de cuestionarios a beneficiarios

3b Cuadros de resultados de cuestionarios a representantes de organizaciones de productores

3c Cuadros de resultados de entrevistas a funcionarios

3d Cuadros de resultados de cuestionarios a proveedores

Anexo 4 Indicadores del Programa

Anexo 5 Distribución municipal de los apoyos gubernamentales

Siglas

EEE Entidad Evaluadoras Estatal

SEE Subcomité Estatal de Evaluación

SAGARPA Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

FAO Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

APC Alianza para el Campo

UAAAN Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

PESPRO Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales

PADER Programa de Apoyo al Desarrollo Rural

CADER Centro de Apoyo al Desarrollo Rural

CDR Comisión de Desarrollo Rural

DDR Distrito de Desarrollo Rural

Presentación

La evaluación del Programa 2001 de Apoyo al Desarrollo Rural en el Estado de Durango forma parte de la evaluación de la Alianza para el Campo como instrumento de política pública para impulsar el desarrollo agrícola y rural del campo mexicano.

La Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro en su carácter de institución académica interesada en el desarrollo del agro mexicano planteó ante el Subcomité Estatal de Evaluación de Durango su interés en participar como Entidad Evaluadora Estatal del Programa de Apoyo al Desarrollo Rural y obtuvo el contrato correspondiente.

La evaluación del Programa 2001 de Apoyo al Desarrollo Rural en el Estado de Durango, que aquí se presenta, estuvo a cargo de un equipo interdisciplinario de profesionales de la ingeniería agronómica, medicina veterinaria y zootecnia, economía, informática y administración, y se llevó a cabo de mayo a septiembre de 2002.

El proceso de evaluación fue conducido por el SEE, conforme a la metodología de evaluación desarrollada por la Unidad de Apoyo FAO y ejecutado por la UAAAN, a quien corresponde la responsabilidad sobre la calidad y el contenido del presente informe.

El cuerpo principal del presente informe consta de seis capítulos en los que se presentan los fundamentos y objetivos de la evaluación del Programa, el diagnóstico del entorno en el que se desarrolló el Programa, sus características en el estado de Durango, la evaluación de su operación en el año 2001, así como de sus resultados e impactos, y termina con las conclusiones y recomendaciones tendientes a una operación más eficiente y un mayor impacto de los recursos públicos del Programa.

El informe se complementa con anexos en los que se presentan elementos metodológicos del proceso de evaluación, apoyos documentales testimoniales de la operación del Programa y datos de su operación e indicadores de evaluación.

Resumen ejecutivo

Entorno estatal

Durango, con 1'448,661 habitantes ocupa el lugar 23 entre las entidades federativas por número de habitantes, y representa el 1.5% de la población nacional. Su población rural, asciende a 524,606 habitantes, equivalente al 36.2% del total estatal. El 24.4% de la población ocupada lo está en la producción agropecuaria, y ésta genera el 13.1% del producto interno bruto.

Las condiciones climáticas y topográficas del estado determinan que sólo el 10% de la superficie estatal sea apta para la agricultura, el 14.7% para la ganadería en pastizales y el 46% para el aprovechamiento forestal. En el panorama rural actual destacan la pobreza, la desigualdad, la dispersión y la injusticia. La gran mayoría de los propietarios rurales tienen medios de producción agropecuaria cuyo rendimiento no satisface las necesidades básicas de la unidad familiar que la trabaja.

Características del Programa en el estado

El 12 de marzo de 2001 se celebró el convenio de colaboración entre SAGARPA y el Gobierno del Estado de Durango para la realización de acciones en torno a APC en el Estado de Durango. El Anexo Técnico del Programa tiene fecha del 30 de abril de 2001 y fue validado por la Comisión de Desarrollo Rural el 18 de mayo; las primeras solicitudes fueron aprobadas el 9 de agosto.

El programa apoyó a un total de 3,450 solicitudes de 9,486 productores con un total de \$15'351,341.76 distribuidos en apoyos a la producción primaria y apoyos a la transformación y generación de valor agregado. La inversión total asociada al programa, ascendió a \$24'970,241.18 con la aportación de los productores.

El 71.7% de los beneficiarios recibieron apoyos menores a \$5,000, y sólo el 1.62% de los beneficiarios fueron apoyados con más de \$20,000. El Programa tuvo 52 componentes específicos, aunque los diez más frecuentes concentraron el 90% de las solicitudes y el 64% de los apoyos gubernamentales.

Evaluación de la operación del Programa

La planeación del Programa se realizó durante los primeros seis meses del año. A consecuencia de ello las primeras solicitudes aprobadas lo fueron en el mes de agosto y al terminar el año el avance era del 58%. La comparación de los montos planeados, autorizados y ejecutados presentan importantes diferencias, lo que aunado a el número de solicitudes no atendidas y canceladas, denota posibles deficiencias del proceso administrativo general del Programa, en especial en cuanto a su planeación.

Conforme a las reglas del Programa, a los municipios prioritarios debió haberse asignado al menos el 90% de los recursos gubernamentales, sin embargo recibieron el 81.35%. El

66.7% de la inversión del Programa se concentró en doce municipios, de los cuales dos no se consideran prioritarios.

En al menos el 36% de las solicitudes hubo desviaciones a lo establecido en las normas aplicables, 767 solicitudes recibieron apoyo gubernamental mayor al establecido por las reglas de operación del Programa, 240 solicitudes fueron aprobadas para residentes de localidades de más de 2,500 habitantes, límite superior de la población objetivo establecido en las reglas de operación y en 237 casos la aportación federal fue mayor al 75% del apoyo gubernamental, establecido como máximo por la Guía Normativa del PADER 2001.

Evaluación de los resultados e impactos del Programa

La gran mayoría de los beneficiarios del Programa utilizan el apoyo en forma individual, son hombres mayores de treinta años, sin instrucción primaria completa, con hogares de 5.2 miembros en promedio, en viviendas con servicio de agua potable y electricidad, poseedores de un promedio de 7.4 ha de tierras ejidales de temporal, en las que producen granos y crían animales como actividad complementaria, no usan créditos bancarios, su patrimonio promedio es de más de cien mil pesos y su ingreso medio mensual es inferior a cuatro mil pesos, más de la cuarta parte de su producción la dedican al autoconsumo y el resto la comercializan principalmente en el mercado local.

En general, los beneficiarios del Programa consideran a los apoyos como de buena calidad y oportunos y al momento de las entrevistas los conservaban en su poder y funcionando; ven al Programa como un recurso complementario importante aunque con recursos insuficientes.

El 20.4% de los beneficiarios tuvieron cambios positivos en la capacidad productiva gracias al apoyo a actividades agrícolas, y el 12.4% por el apoyo a actividades pecuarias. El 46.7% de los beneficiarios no percibió ningún resultado como producto del apoyo, aunque la mayoría de ellos piensa que mejorará su situación. El 29.9% de los beneficiarios percibe que el principal resultado como producto del apoyo es que tiene más dinero para satisfacer las necesidades básicas de la familia y el 16.8% considera que ha mejorado la alimentación de la familia.

El 61.3% de los beneficiarios recibieron asistencia técnica gracias al apoyo, de ellos, el 96.4% la considera satisfactoria. El 51.1% de los beneficiarios dijo haber aprendido nuevas técnicas de producción a consecuencia de su participación en el Programa, y el 41.6% haber desarrollado sus capacidades para la gestión local.

El 31.4% de los beneficiarios señaló haber observado cambios favorables en el rendimiento, el 25.5% en la cantidad producida, el 36.5% en la calidad del producto de la actividad en la que utilizó el apoyo, y el 46.5% aún no registra cambios pero espera obtenerlos. De ellos, el 69.3% lo atribuye al apoyo recibido de Alianza para el Campo. Globalmente, el 67.4% de los beneficiarios obtuvo cambios favorables, o espera obtenerlos, en al menos una de las categorías mencionadas, y el 43% obtuvo cambios favorables, o espera obtenerlos, tanto en rendimiento, producción y calidad, simultáneamente.

El 24.8 de los beneficiarios señaló haber obtenido cambios positivos en los ingresos y el 73% no obtuvo cambios pero espera obtenerlos. De ellos, el 63% lo atribuye al apoyo recibido de Alianza para el Campo.

Los índices de postproducción y transformación y de comercialización tuvieron valores de 0.08 y 0.05, respectivamente, indicando un escaso impacto del Programa en el desarrollo de cadenas de valor.

El 10.2% de los beneficiarios incrementaron el número de empleos permanentes luego de recibir el apoyo y el 13% de los beneficiarios aumentaron el número de empleos permanentes a familiares.

La presencia de conversión productiva fue de del 24.8%. El 61.8% de quienes no cambiaron de especie o actividad productiva consideran que no les interesa o conviene hacerlo y el 38.2% dice no tener recursos financieros para hacerlo.

Sólo el 5.1% de los beneficiarios recibió el apoyo a través de un grupo u organización económica.

La asistencia técnica, el monto del apoyo gubernamental, el patrimonio de los beneficiarios y su escolaridad parecen ser los determinantes principales de la ocurrencia de cambios favorables en la producción, y el nivel de ingresos de los beneficiarios, el monto del apoyo gubernamental y al patrimonio de los beneficiarios, de el aumento en los ingresos de los beneficiarios.

La presentación de cambios favorables en la producción fue mayor cuando se conjuntaron la asistencia técnica con un monto elevado de apoyo gubernamental, alto patrimonio productivo y mayor escolaridad, y el cambio en los ingresos fue mayor cuando el beneficiario tuvo mayor nivel de ingresos, alto monto de apoyo gubernamental y elevado patrimonio productivo. Lo anterior puede interpretarse en términos de que los apoyos gubernamentales del Programa tienen impacto en la producción y en los ingresos cuando su monto es alto y son proporcionados a los beneficiarios de mejores condiciones.

Conclusiones y recomendaciones

Aunque la estrategia del Programa estuvo orientada a promover el apoyo de bienes ligados al objetivo del Programa y evitar la entrega atomizada de apoyos individuales que no contribuyan al desarrollo de un proyecto específico, al parecer la dispersión de sus propósitos y componentes específicos, propició tal atomización, como lo evidencian la asignación de apoyos gubernamentales menores a \$1000 al 30% de las solicitudes, los valores medios de \$4,450 por solicitud, \$1,255 por unidad y \$1,618 por productor, y el efecto significativo del monto del apoyo gubernamental sobre los principales indicadores de impacto del Programa.

Se recomienda operar el Programa conforme a un horizonte anual, establecer un programa de superación profesional del personal técnico del Programa para complementar su

formación en las disciplinas relacionadas con el desarrollo regional y con la educación para incrementar su capacidad de aportación al Programa, Incorporar al proceso de aprobación de solicitudes una fase previa de verificación del cumplimiento de la normatividad y proyección de sus posibilidades de impacto, establecer un monto medio de apoyo gubernamental por beneficiario de \$10,000 para aumentar sus posibilidades de impacto, y buscar mayor congruencia de los componentes específicos del Programa con sus objetivos.

Cuadro resumen

Temas	Indicadores	Valor
Presupuesto ejercido	Total	\$24'970,241.18
	Aportación federal	\$11'707,419.54
	Aportación estatal	\$3'643,922.22
	Aportación de los productores	\$9'618,899.42
Solicitudes atendidas	Individuales	3,089
	Grupos	361
	Beneficiarios	9,486
Componentes generales	Producción primaria	59.14%
	Transformación y generación de valor agregado	40.86%
Valores medios	Apoyo gubernamental por solicitud	\$4,450
	Apoyo por beneficiario	\$1,618
	Apoyo a producción primaria	\$3,141.22
	Apoyo a transformación y generación de valor	\$11,202.17
Cobertura de metas sobre lo planeado	Cantidad	40.17%
	Beneficiarios	54.53%
	Apoyo federal	65.74%
	Apoyo estatal	77.48%
Desviaciones en la aplicación de las normas	Aplicación de recursos a municipios prioritarios	81.35%
	Solicitudes con % de apoyo gubernamental mayor	22.23%
	Apoyo a solicitudes de residentes en localidades mayores a 2,500 habitantes	6.96%
	Solicitudes con aportación federal mayor al 75% del apoyo gubernamental	6.87%
	Apoyo a beneficiarios no elegibles	4.4%
Resultados e impactos productivos y socioeconómicos	Beneficiarios con cambios positivos en la capacidad productiva	20.4%
	Beneficiarios con más dinero para satisfacer las necesidades básicas de la familia	29.9%
	Beneficiarios que mejoraron la alimentación de la familia	16.8%
	Beneficiarios que recibieron asistencia técnica	61.3%
	Beneficiarios con cambios favorables en el rendimiento productivo	31.4%
	Beneficiarios con cambios favorables en la cantidad producida	25.5%
	Beneficiarios con cambios favorables en la calidad del producto	36.5%
	Beneficiarios con cambios favorables en sus ingresos	24.8%
Beneficiarios que incrementaron su número de empleados	10.2%	

Fuentes: Base de datos del programa y anexo técnico del mismo, Cuestionarios a beneficiarios, Información oficial del Programa.

Capítulo 1

Introducción

La Alianza para el Campo es un instrumento de política pública para promover un cambio estructural que fortalezca al sector agropecuario nacional. En ese marco, el Programa de Apoyo al Desarrollo Rural (PADER) tiene como objetivo mejorar la calidad de vida, la capacidad de gestión y el ambiente físico de los habitantes de las zonas rurales para alcanzar mayor equidad en la distribución del ingreso y abatir la pobreza.

Su evaluación constituye un proceso tendiente a determinar sistemática y objetivamente la pertinencia, eficacia, impacto y sostenibilidad de sus acciones en relación con sus objetivos y metas para tomar decisiones respecto a su instrumentación futura. Además de constituir una obligación prescrita por el presupuesto de egresos de la federación y por sus reglas de operación, tiene como finalidad la formulación de propuestas que contribuyan a la orientación de la política sectorial, sugieran cambios en la operación del programa y que brinden elementos de juicio para definir prioridades en la asignación de recursos públicos al programa y sus componentes.

La evaluación del PADER centra su atención en la forma en que operó el Programa en contraste con la normatividad aplicable y sus principales resultados. Está dirigida principalmente al gobierno del Estado de Durango como responsable de su instrumentación y a las instancias normativas del Gobierno Federal, aunque también se pretende que sea útil a las organizaciones de productores, núcleos académicos y a la sociedad en general.

El punto de partida de la evaluación fue el análisis de la normatividad respectiva, la cual conforma el marco referencial para la valoración de su operación. Mediante un proceso de investigación documental y empírica se caracterizaron los siguientes elementos: a) el contexto institucional y económico en que operó el programa, b) la evolución reciente del programa, c) su operación y cobertura durante 2001, d) los beneficiarios, e) las percepciones y expectativas de los productores, organizaciones, funcionarios y proveedores sobre la operación y resultados del Programa, y f) sus resultados e impactos productivos, tecnológicos y socioeconómicos. La identificación de las relaciones de esos elementos entre sí y con la normatividad pertinente permitió la generación de recomendaciones para mejorar su operación y para incrementar su impacto.

La evaluación fue realizada por la Unidad Laguna de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro conforme a la guía del proyecto UTF/MEX/050/MEX elaborada por SAGARPA y FAO. Las fuentes de información utilizadas para la evaluación del programa incluyen: Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo, la documentación normativa y operativa del Programa, las actas de las reuniones de la Comisión de Desarrollo Rural del Estado de Durango, los anuarios estadísticos del estado, el tercer informe del gobernador del estado, la base de datos del Programa en su operación 2001, el anexo técnico y la agenda del programa en su operación 2001, así como 141 encuestas a beneficiarios, cuatro entrevistas a funcionarios (dos jefes de distrito de desarrollo rural, un

jefe de centro de apoyo al desarrollo rural y un agente técnico), tres a proveedores y tres a representantes de organizaciones de productores,

La evaluación presenta las limitaciones inherentes a las fuentes de información y a la metodología aplicada. Por ejemplo, la base de datos de la operación 2001 del programa difiere de la que presenta el anexo 3 sobre instrumentos de seguimiento del Programa de la Guía normativa del programa de apoyo al desarrollo rural 2001 y no registra datos como sexo, edad, superficie, tenencia, proveedor, ocupación y condición de población indígena, los que permitirían expresar las políticas preferenciales del programa. Los cuestionarios a beneficiarios se aplicaron sólo a quienes recibieron el apoyo, por lo que puede suponerse que son los de mayor grado de satisfacción, e impide conocer el testimonio y opinión de solicitantes no aceptados, cancelados (170), no atendidos (2,676) o que recibieron tardíamente el apoyo. Por otra parte, dado que los beneficiarios del programa desean seguir recibiendo apoyo, tienden a calificar en forma benigna las acciones y operación del Programa, especialmente en los reactivos de mayor subjetividad (bueno / malo), aunque sus comentarios marginales revelan una calificación menor a la de la respuesta proporcionada.

El 30% de los beneficiarios recibieron apoyos con montos inferiores a mil pesos, lo cual hace prácticamente improcedentes algunas de las preguntas del cuestionario por el escaso impacto del apoyo sobre la producción y productividad, en el desarrollo de cadenas de valor, en los ingresos en el empleo y sobre los recursos naturales. Por otra parte, los apoyos se recibieron a finales del año 2001 o principios de 2002 y los cuestionarios se aplicaron en junio y julio de 2002, cuando muchos de sus resultados todavía no eran evaluables.

Conforme a las reglas de operación del programa, éste debe ejecutarse en forma conjunta con el Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales, debe impulsar la integración y participación privilegiada de las mujeres, jóvenes, jornaleros e indígenas de manera equitativa, apoyar la diversificación de la producción, la reconversión productiva y la generación de empleos, articular la producción agropecuaria con las cadenas agroalimentarias, promover el compromiso del productor de participar en cursos, talleres y acciones para facilitar la adopción de tecnologías, dar prioridad a proyectos integrales, contribuir a mejorar los sistemas de producción predominantes en la zona, asegurar el autoabasto de alimentos, la generación de excedentes para el mercado y la capitalización de los productores, y debe promover la transformación de los productos agrícolas para aumentar los márgenes de ganancia de los productores y mejorar el acceso directo a los mercados local o regional.

De acuerdo a lo establecido, sólo pueden ser beneficiarios del programa los habitantes de comunidades con 500 a 2,500 habitantes, excepto si se trata de población indígena. Cuando la actividad preponderante del beneficiario sea la agrícola, deberá explotar menos de 10 ha en unidades de riego, menos de 5 ha en distritos de riego o hasta 20 ha de temporal. Cuando su actividad principal fuera la ganadería su inventario pecuario debe ser menor a 20 cabezas de bovinos o menos de cien de ganado menor, o menos de 25 colmenas. Si se tratara de una microempresa rural los límites de elegibilidad los constituyen 15 empleos e ingresos anuales de 1.2 millones de pesos.

Los elementos normativos anteriores constituyen ejemplos de indicadores contra los cuales se comparó la información para determinar el grado de apego a la normatividad; cuando los datos correspondientes se encontraron en la base de datos o pudieron anexarse a ellos, el análisis correspondiente se hizo sobre la totalidad de las solicitudes atendidas, en su defecto, la información recabada mediante los cuestionarios se consideró representativa.

El informe de la evaluación consta de cinco apartados adicionales a esta introducción. Primero se analiza el contexto en el que operó el programa, tratando de identificar las ideas, las inercias, el grado y tipo de desarrollo institucional, y las condiciones económicas, sociales y políticas que influyeron en la operación del programa en Durango y le dieron sus características particulares, las cuales se establecen en el capítulo 3 donde se describe al programa, sus antecedentes, evolución, instrumentación, población objetivo, componentes de apoyo y cobertura. El siguiente apartado presenta la evaluación de la operación del programa a partir de la valoración de su planeación, las características de sus procedimientos, las características de los beneficiarios y la percepción de éstos sobre el programa. El capítulo 5 establece los resultados e impactos del programa sobre la producción, los recursos naturales, las organizaciones económicas, la protección y el control sanitario, la investigación y transferencia de tecnología. El último apartado presenta las conclusiones derivadas del estudio global del programa y las recomendaciones para incrementar la eficiencia del programa.

Capítulo 2

Diagnóstico del entorno para la operación del programa

El PADER forma parte de un instrumento federal de política pública a cargo tanto del Gobierno Federal como del Gobierno Estatal. Por ello, aunque sus lineamientos generales son aplicables a todo el país, su carácter descentralizado le posibilita su adecuación a las características particulares de cada estado o región, las cuales a su vez influyen en su operación.

En este capítulo se establece el marco de referencia conceptual, institucional y económico en el que se desarrolló el Programa en el Estado de Durango durante el año 2001.

2.1 Principales elementos de política sectorial, estatal y federal.

La política sectorial está pasando del ejercicio centralizado tradicional a uno tendiente a generar espacios de participación a las autoridades locales, a los destinatarios de la política, y a la participación de sectores vinculados como el académico o aquellos que intercambian bienes y servicios con el sector.

La posibilidad de aportar sostenibilidad al desarrollo está íntimamente vinculada a la capacidad de los productores de participar en la toma de decisiones que afecten su entorno pues en él habitan y de él obtienen el sustento para ellos y sus familias. El concepto de desarrollo rural sustentable tiene dos partes fundamentales: 1) satisfacer las necesidades del presente, y 2) hacerlo sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Estos elementos son necesariamente secuenciales, si se omite el primero y se dirigen los esfuerzos hacia el segundo lo más probable es que se cancelen ambos puesto que en general las modalidades productivas más sustentables son también las menos rentables.

Desarrollar el sector no es posible si no se pone el acento en el desarrollo humano, por eso tiene especial importancia la atención sobre el desarrollo de las capacidades individuales, respetando las formas de organización comunitarias, así como las tradiciones de los productores por lo que destaca la familia como el eje de esta visión. Además, el lado humano del desarrollo significa la posibilidad de que sus miembros pueden acceder a satisfactores de calidad como salud, educación, información, capacitación, ciencia y tecnología, es decir, todos aquellos elementos que hacen posible el desarrollo de las potencialidades de cada individuo y de cada familia.

La propuesta sectorial se propone como objetivos el alcanzar un desarrollo rural con enfoque integral, poner énfasis en las zonas rurales marginadas para incorporarlas con todas sus deficiencias y potencialidades al esquema de desarrollo del país. Se proponen políticas diferenciadas a partir del reconocimiento de que cada región, cada grupo social, cada etnia tiene características diferentes que exigen, por lo tanto, diferenciar la política de desarrollo.

Una forma de establecer el vínculo entre campo y ciudad, entre zonas marginadas y zonas desarrolladas es el establecimiento de cadenas productivas que permitan distribuir el impacto del desarrollo. La articulación de programas y acciones institucionales, la participación con organizaciones sociales, la descentralización y el apoyo a los gobiernos municipales y estatales como expresión del fortalecimiento al federalismo, son objetivos de la política sectorial, además de proveer certidumbre jurídica, propiciar la diversificación y reconversión productiva, así como la preservación y mejora de los recursos naturales y la biodiversidad.

El Programa corresponde a una estrategia de desarrollo social que parte del supuesto de que el Estado representa los intereses de la sociedad y tiene la responsabilidad de promover el bienestar colectivo, y que tiene como base conceptual el pluralismo y el institucionalismo. Este enfoque estatista ha pasado por las estrategias del desarrollo socioeconómico unificado y de las necesidades básicas, las cuales dominaron las políticas públicas del desarrollo social los últimos 30 o 40 años del siglo veinte, y revelaron que el crecimiento económico es insuficiente para promover el bienestar social, y que dirigir los esfuerzos institucionales a las necesidades básicas sin crecimiento económico resulta infructuoso.

Se plantea ahora la combinación de estrategias estatistas con las empresariales, colectivistas y de género, con una visión plural que busca movilizar diversas instituciones, incluyendo el mercado, la comunidad y el Estado para promover el bienestar de la población. En esta estrategia, el Estado desempeña el rol directivo armonizando esfuerzos y procesos mediante una administración activa y pluralista.

Por otra parte, la perspectiva institucional requiere un sistema organizacional que responda a los intereses de los diversos grupos involucrados en el desarrollo social con personal específicamente formado en el desarrollo social, y debe evitar el desarrollo distorsionado mediante la creación de organizaciones integradoras formales, asegurando el impacto en el bienestar de toda la población mediante inversiones que generen amplias oportunidades de empleo y autoempleo y que aumenten la productividad (Boltvinik, J. Gobierno y desarrollo social. Economía Moral, La Jornada, 12 de julio de 2002).

Tres han sido las líneas de política económica que han permeado todas las políticas sectoriales: apertura económica, reducción de la intervención estatal en la economía y desregulación del mercado, y ajuste fiscal. El sector agropecuario es uno de los sectores más sensibles a los cambios macroeconómicos debido a los riesgos inherentes a esta actividad que depende de condiciones naturales; a las limitaciones para reconvertir la producción en el corto plazo y al control que ejercen los países desarrollados y las empresas transnacionales sobre los precios y los mercados internacionales.

Tradicionalmente el desarrollo del sector agropecuario se soportaba en una política agrícola compensatoria, que fue desmantelada al reducir los recursos fiscales que la hacían posible. Ya que al campo se le había asignado la función de soporte del desarrollo industrial, era necesaria una política que compensara con subsidios los deteriorados términos de intercambio del campo con otros sectores. La inversión pública en investigación, extensión,

asistencia técnica, capacitación, controles sanitarios, apoyos directos a la producción, comercialización y transformación y los subsidios a través del sistema de crédito, de los precios subvencionados y del gasto público en fomento era la base del desarrollo agrícola, acompañada de la protección a la producción nacional y al mercado interno.

El ajuste fiscal implicó la desaparición o reducción de la mayor parte de los programas estatales de apoyo a la agricultura y la drástica reducción de los subsidios. La política agrícola reciente ha colocado a la economía campesina y a los productores campesinos en transición —ausentes de regulaciones estatales, y de las funciones de redistribución del ingreso y el bienestar que anteriormente había cumplido el Estado— en competencia desigual con los sistemas de producción de los países más desarrollados, frente a un mercado internacional de productos agrícolas, altamente distorsionado e inestable.

Ningún país ha logrado despegar en su crecimiento industrial sin tener un sector agrícola fuerte que contribuya a su desarrollo como fuente de intercambio de ganancias, fuerza de trabajo para el sector industrial y mercado para los productos industriales. La creación de un sector agrícola fuerte en nuestro país requiere, sin embargo, de un proceso de modernización.

La tecnología agrícola moderna convencional, basada en los paradigmas que dieron lugar a la revolución verde, difundida en México a partir de la década de los años sesenta, incrementó la dependencia y subordinación de la actividad agrícola a la industria de insumos y maquinaria, y a la de conservación y transformación industrial, ubicadas fuera de las regiones, e inclusive del país. Se incrementó en forma masiva la importación de equipo agrícola y agroindustrial, material genético, así como insumos para la producción agrícola (semillas y agroquímicos).

Este esquema tecnológico se caracteriza por la producción a gran escala, la especialización en monocultivos, la mecanización y el uso excesivo de agroquímicos; es adecuado para países que tienen escasez de mano de obra y una amplia disponibilidad de tierra y capital, aunque ha demostrado sus limitantes al ser muy extractivo y destructivo de los recursos naturales. En México, la modernización de la agricultura ha sido un proceso polarizador, al aumentar la distancia en materia de tecnología y productividad entre el sector campesino y el sector empresarial moderno, no sólo por los avances logrados en este último, sino por el desplazamiento de los productores campesinos hacia áreas crecientemente marginales.

La promoción del libre mercado en México, como en la mayoría de los países en desarrollo, no ha llevado a una apertura política ni a una mayor democracia, sino que la “modernización” se ha traducido en una mayor concentración del ingreso y el poder y en un aumento de la marginación y la pobreza.

2.2 Contexto institucional

Para la instrumentación de las políticas agropecuarias, el Estado de Durango se organiza en dos delegaciones y seis distritos de desarrollo rural. La delegación Durango agrupa a cinco

distritos de desarrollo rural y 29 municipios, mientras la delegación Durango-Laguna atiende al distrito del mismo nombre que comprende diez municipios.

El cuadro 2.2 resume las principales características de los distritos de desarrollo rural del estado. Se puede destacar que los distritos de Durango y Durango Laguna comprenden los municipios más poblados y con mayor superficie agrícola, concentrando al 75% de la población estatal, al 45.4% de la superficie agrícola del estado, y al 40.8% de los apoyos gubernamentales del programa.

Cuadro 2-2. Distritos de Desarrollo Rural del Estado de Durango: principales características y porcentaje de apoyo del PADER 2001

DDR	Municipios	Población	Ejidatarios	Riego	Temporal	Apoyo
Durango	8	43.71%	23.88%	41.78%	29.41%	18.67%
El Salto	3	6.61%	10.07%	0.00%	4.31%	8.86%
Gpe. Victoria	7	8.46%	15.93%	6.28%	35.27%	20.83%
Ocampo	6	3.74%	12.81%	4.71%	15.70%	17.92%
S. Papasquiario	5	5.28%	10.51%	2.18%	9.64%	11.58%
Dgo-Laguna	10	32.21%	26.80%	45.05%	5.67%	22.14%

Fuentes: Base de datos del programa. INEGI. Sector Agropecuario. Resultados definitivos. Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal, 1991, <http://www.durango.gob.mx/sagar/rural.htm>.

2.3. Contexto económico

Durango, con 1'448,661 habitantes ocupa el lugar 23 entre las entidades federativas por número de habitantes, y representa el 1.5% de la población nacional.

La población rural, considerada como aquélla que habita en 6,218 localidades de menos de 2,500 habitantes asciende a 524,606, equivalente al 36.2% del total estatal. Otros 186,164 duranguenses (12.85%) habitan en localidades de 2,500 a 15,000 habitantes.

La población ocupada en Durango es de 550,490, de la cual el 24.4% lo está en la producción agropecuaria, y ésta genera el 13.1% del producto interno bruto. El 55.8% de la población ocupada tiene ingresos menores a dos salarios mínimos. El ingreso promedio del trabajador agropecuario es la tercera parte del ingreso promedio en el estado.

El 29.3% de las viviendas carecen de uno o más de los tres servicios considerados como básicos: agua entubada, drenaje y energía eléctrica.

El 25% de la superficie estatal tiene climas secos o muy secos, donde la agricultura sólo es posible bajo riego; otro 28% tiene climas semisecos, donde se practica agricultura de temporal y ganadería extensiva. En el resto del estado, aunque se tienen climas húmedos y

subhúmedos, predomina la topografía accidentada que limita el uso agropecuario y es el aprovechamiento forestal la actividad principal.

Por lo anterior, sólo el 10% de la superficie estatal se considera apta para la agricultura, el 14.7% para la ganadería en pastizales y el 46% para el aprovechamiento forestal (INEGI. Carta de Uso del Suelo y Vegetación, 1:250000; <http://dgo.inegi.gob.mx>, Aspectos geográficos de Durango, Agricultura y vegetación). Se tienen registradas en el estado 84,210 unidades de producción rural con actividad agropecuaria y forestal con un total de 5'166,412 hectáreas. El 80.3% de las unidades de producción rural son ejidales y comprenden el 48.1% de la superficie. Así, el tamaño promedio de la unidad de producción rural ejidal es de 40.4 ha mientras el tamaño medio de la unidad de producción privada es de 194.3 ha (INEGI. Sector Agropecuario. Resultados definitivos. Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal, 1991. México, 1994).

En la producción agrícola, el estado destaca en producción de forrajes, tales como avena, maíz y sorgo forrajeros, en los que ocupa del primer al tercer lugar nacional, en la producción de frijol y chile seco, en los que ocupa el tercer y cuarto lugar nacional; en la producción de frutales y hortalizas como manzana, nuez, membrillo y melón en los que ocupa el segundo, tercero, cuarto y primer lugar nacional, respectivamente. Desde el punto de vista pecuario, el estado destaca en producción de carne de bovino (quinto lugar) y leche de bovino y caprino (segundo lugar nacional). En la producción de madera de coníferas y latifoliadas, Durango es el estado de mayor producción del país.

El panorama general estatal de escaso desarrollo reciente se agrava al considerar las desigualdades internas. El 60% de la población se concentra en sólo tres de los 39 municipios. El crecimiento poblacional de los últimos veinte años se concentra en sólo ocho municipios; mientras en los diez municipios de menor analfabetismo éste se redujo del 8.32% al 4.69% de 1980 a 2000; en ese mismo periodo, en los diez municipios con mayor índice de analfabetismo éste pasó del 21.14% al 14.97%. Mientras en los diez municipios con menor diversificación económica la población económicamente activa dedicada a la agricultura pasó en esos veinte años del 53% al 58.5%; en el extremo opuesto se redujo del 34.41% al 16.77%. En los diez municipios de menor desarrollo agrícola la superficie cosechada promedia apenas el 27% de la superficie de uso agrícola..

En el panorama rural actual destacan la pobreza, la desigualdad, la dispersión y la injusticia. La gran mayoría de los propietarios rurales tienen medios de producción agropecuaria cuyo rendimiento no satisface las necesidades básicas de la unidad familiar que la trabaja.

Capítulo 3

Características del programa en el estado

La participación del Gobierno Estatal y de los productores le confieren al Programa características particulares en cada estado, tanto por las peculiaridades de sus actores como por la influencia del entorno descrito en el apartado anterior. En este capítulo se describen las características principales que tomó el Programa en el Estado de Durango durante 2001.

El Plan de Desarrollo Estatal 1998-2004 enfatiza los principios de equidad, justicia y pleno ejercicio de los derechos y garantías constitucionales y establece como objetivo general el propiciar y extender las oportunidades de superación en términos individuales, familiares y comunitarios. Para ello plantea privilegiar de manera clara la atención a la población con mayor desventaja económica y social, y proporcionar a los campesinos y pobladores del medio rural la oportunidad de integrarse a verdaderos proyectos de desarrollo del campo.

3.1 Descripción general del programa

El Programa tuvo dos componentes generales: producción primaria y transformación y generación de valor agregado, a los que se les asignó en 2001 el 59.14% y el 40.86% del apoyo gubernamental respectivamente, lo cual corresponde a lo reglamentado. Se apoyaron un total de 3,450 solicitudes distribuidas en los seis distritos de desarrollo rural (cuadro 3-1), de las cuales 3,089 fueron solicitudes individuales y 361 correspondieron a productores organizados que debieron presentar proyecto de inversión.

Cuadro 3-1 Distribución de los apoyos de PADER

Tipo de apoyo	DDR						Total
	01	02	03	04	05	06	
Piezas	630	190	422	361	96	334	2,033
Paquetes	194	402	59	18	39	3	715
Cabezas	164	43	162	46	33	230	678
Obras	1	0	3	0	0	0	4
Proyectos	3	2	4	2	0	6	17
Lotes	0	0	0	0	3	0	3
Total	992	637	650	427	171	573	3,450

Fuentes: Base de datos del programa.

Los apoyos gubernamentales ascendieron a \$15'351,341.76, para 3,450 solicitudes, 12,232 unidades y 9,486 productores. Lo anterior corresponde a valores medios de \$4,450 por solicitud, \$1,255 por unidad y \$1,618 por productor. Los montos de los apoyos a la

producción primaria tuvieron un rango de \$210.00 a \$80,000.00 por solicitud, con una media de \$3,141.22, mientras los apoyos a la transformación y generación de valor agregado fueron de \$672.00 a \$270,000.00 por proyecto, correspondientes a una media de \$11,202.17.

Las reglas del programa establecen un monto máximo del apoyo gubernamental que varía en función del monto total de la solicitud y que va del 50% al 70%, sin embargo, según la base de datos del Programa en 767 solicitudes (22.2%) el porcentaje del apoyo gubernamental fue mayor al establecido por las reglas.

Las aportaciones de los productores ascendieron a \$9'618,899.42, que representa el 38.5% de la inversión total asociada al programa, la cual llegó a \$24'351,341.76. La aportación media de los productores que presentaron solicitudes de apoyo a la producción primaria fue de \$1,962.73, con un rango de \$90.00 a \$47,550.00 y del 25% al 300% del monto del apoyo gubernamental. La aportación media de los productores que presentaron solicitudes de apoyo a la transformación y generación de valor agregado fue de \$7,047.53, con un rango de \$288.00 a \$265,035.40 y del 32.4% al 172.7% del monto del apoyo gubernamental.

El PADER es un Programa que contempla apoyos con características diferentes a los demás programas de la Alianza para el Campo, debido a que está dirigido a productores con características muy específicas y con limitaciones para el desarrollo de sus unidades de producción, por lo cual se les ayuda con subsidios para la adquisición de equipo, ganado, frutales o insumos que permitan realizar con eficiencia su trabajo, mejorar su nivel tecnológico, incrementar su producción y productividad.

A partir de 1998 el Programa toma su nombre actual, debido a que no sólo busca el equipamiento rural (como anteriormente se llamaba), sino también pretende generar el cambio tecnológico en las unidades de producción en transición, incrementar la productividad, el ingreso y el bienestar familiar, evitando dañar al medio ambiente.

Para cumplir con los objetivos planteados en este Programa, se fomentó la participación de grupos de productores para la adquisición de apoyos en común, pretendiendo con ello el desarrollo de proyectos integrales, además de la inducción tecnológica, que permitieran alcanzar un desarrollo sostenible de los proyectos implementados.

El PADER se vincula además con otros programas de la Alianza para el Campo que permiten que los proyectos implementados o los apoyos recibidos por los beneficiarios tengan un seguimiento sobre su desarrollo y uso, particularmente con PESPRO, a través de sus técnicos, que de manera conjunta con los CADER apoyan en la operación del Programa.

3.2 Instrumentación y operación del programa en 2001

El 18 de mayo de 2001 la Comisión de Desarrollo Rural del Estado validó las metas y montos de los programas de desarrollo rural para la integración del Anexo Técnico correspondiente. Sin embargo, el Anexo Técnico tiene fecha de 30 de abril de 2001 y difiere de lo asentado en el acta de la Comisión la que consigna casi el doble de los recursos (cuadro 3-2-1).

Cuadro 3-2-1. Comparación de los montos planeados por la Comisión de Desarrollo Rural del Estado de Durango y los asentados en el Anexo Técnico.

	Aportación federal	Aportación estatal	Total
CDR	25'705,000.00	6'695,000.00	32'400,000.00
Anexo Técnico	13,205,000.00	3,395,000.00	16,600,000.00

Fuentes: Acuerdo 016-10-2001, asentado en el acta n°10 de la sesión del 18 de mayo de 2001 de la Comisión de Desarrollo Rural.
Anexo Técnico del PADER, 30 de abril de 2001

Al comparar las metas y montos establecidos en el Anexo Técnico con lo consignado en la base de datos (cuadro 3-2-2) se observa que la cantidad de apoyos y el número de beneficiarios autorizados y pagados fueron considerablemente menores a los planeados. Al parecer, ocurrieron transferencias entre componentes, ya que mientras las hectáreas planeadas no se autorizaron, en cabezas, lotes y piezas los montos autorizados superaron a lo planeado y en el resto de los componentes lo autorizado fueron muy inferiores a lo planeado. Sin embargo, ninguna las 34 actas de las sesiones de la Comisión de Desarrollo realizadas durante 2001 hace referencia a tales cambios.

En el cuadro 3-2-3 se analizan los montos de los apoyos gubernamentales del programa. Destaca que mientras el 71.7% de los beneficiarios recibieron apoyos menores a \$5,000, sólo el 1.62% de los beneficiarios fueron apoyados con más de \$20,000. Los nueve beneficiarios individuales que recibieron más de cien mil pesos cada uno, consumieron la misma cantidad de recursos presupuestales que 1,983 beneficiarios que recibieron apoyos de bajo monto. De las 24 solicitudes apoyadas con más de cincuenta mil pesos, doce son solicitudes individuales apoyadas con un promedio de \$71,707 y doce son grupales en las que participan 186 beneficiarios, con un apoyo medio de \$144,461 por solicitud, equivalente a \$9,320 por beneficiario.

Cuadro 3-2-2. Comparación de las metas y montos planeados*, autorizados y pagados al 30 de marzo de 2002.

Indi- cador	Etapa	Componentes					Proyectos	Total	%**
		Ha	Cabezas	Lotes	Paquetes	Piezas			
Cantidad	Planeado	3,600	7,273	3	9,229	1,046	88	21,239	
	Autorizado	0	4,554	3	5,335	2,319	17	12,228	57.57%
	Pagado	0	2,416	0	4,459	1,648	8	8,531	40.17%
Bene- ficiarios	Planeado	360	1,291	18	9,319	1,046	795	12,829	
	Autorizado	0	1,828	3	5,335	2,075	241	9,482	73.91%
	Pagado	0	741	0	4,459	1,648	148	6,996	54.53%
Apoyo Federal	Planeado	66,132	1,759,163	81,667	3,014,719	2,191,302	6,092,018	13,205,000	
	Autorizado	0	1,994,634	120,686	1,183,529	6,909,143	1,489,538	11,697,531	88.58%
	Pagado	0	1,258,275	0	910,965	5,703,613	807,967	8,680,819	65.74%
Apoyo Estatad	Planeado	22,068	586,388	27,222	1,004,906	730,434	1,023,982	3,395,000	
	Autorizado	0	665,264	40,229	397,999	2,125,439	411,703	3,640,634	107.24%
	Pagado	0	420,244	0	307,144	1,737,414	165,767	2,630,569	77.48%

Fuentes: Base de datos del programa y anexo técnico del mismo.

* Montos y metas establecidas en el Anexo Técnico, 30 de abril de 2001

** Porcentaje respecto a lo planeado

Cuadro 3-2-3. Distribución de los apoyos gubernamentales según su monto.

Monto (\$)	Nº	%	\$	%
< 1000	1036	30.03%	611,936.00	3.99%
1001 – 5000	1436	41.62%	3,275,412.84	21.34%
5001 – 10000	771	22.35%	5,821,879.38	37.92%
10000 – 20000	151	4.38%	1,936,918.41	12.62%
20000 – 30000	10	0.29%	232,479.28	1.51%
30000 – 40000	11	0.32%	379,714.02	2.47%
40000 – 50000	11	0.32%	498,990.91	3.25%
50000 – 100000	15	0.43%	1,029,413.72	6.71%
100000 – 270000	9	0.26%	1,564,597.20	10.19%
Total	3450	100.00%	15,351,341.76	100.00%

Fuentes: Base de datos del programa.

3.3 Componentes específicos

El Programa tuvo 52 componentes específicos. Los diez más frecuentes concentraron el 90% de las solicitudes y el 64% de los apoyos gubernamentales (cuadro 3-3-1).

Al clasificar los componentes por el tipo de actividad a la que apoyan (cuadro 3-3-2) se evidencia que aunque el 55% de las solicitudes corresponden a actividades agrícolas, a las actividades pecuarias se destinaron el 54% de los recursos, lo cual corresponde a las características productivas del Estado.

A los apoyos clasificados como piezas correspondieron 2,033 solicitudes a las que se destinaron \$9,034,581.97, equivalentes al 59% del total. Si se considera a las piezas como la parte correspondiente a equipamiento rural, puede decirse que a cuatro años de la ampliación del Programa se han incorporado otro tipo de apoyos por alrededor del 40%.

En el año 2000, el Programa tuvo componentes innovadores tales como plantaciones de agave, crianza de avestruces y de conejos, los cuales no aparecieron en 2001. En los documentos revisados no aparecen las razones para ello.

Cuadro 3-3-1 Principales componentes específicos del PADER 2001

Componente	Solicitudes	Apoyo gob. (\$)	Unidades
Aspersora	804	1,204,466.22	804
Porcinos	461	551,270.00	1,574
Árboles frutales	421	481,828.00	421
Molino de martillos	356	3,086,827.40	356
Aves	287	1,038,882.00	4,096
Bombas	239	1,116,607.05	239
Contreadora	215	371,220.00	215
Ovinos	120	690,598.40	2,056
Despulpadora de lechuguilla	102	424,116.00	102
Sembradora	92	839,541.42	92
Suma	3,097	9,805,356.49	9,955

Fuentes: Base de datos del programa.

Cuadro 3-3-2 Clasificación de los componentes por tipo de actividad apoyada

	Solicitudes		Apoyo gubernamental		Unidades	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Agrícola	1,909	55.33	6,435,520.91	41.92	1,910	16.72
Pecuaría	1,385	40.14	8,282,604.81	53.95	9,356	81.91
No agropecuaria	156	4.52	633,216.04	4.12	156	1.37
Suma	3,450	100	15,351,341.76	100	11,422	100

Fuentes: Base de datos del programa.

3.4 Cobertura geográfica del Programa

Las solicitudes atendidas por el Programa provinieron de los seis distritos de desarrollo rural y de los 39 municipios del Estado, aunque con grandes diferencias entre ellos.

El DDR con mayor atención del Programa fue el n°6 correspondiente a la región Laguna, al que se le asignó el 22.14% de los apoyos gubernamentales. El municipio más favorecido lo fue el de Durango al que se destinó el 12.41% de los apoyos gubernamentales.

En el extremo opuesto, el DDR con menor atención fue el n°2 correspondiente a El Salto, en el que se aplicó el 8.86% de los apoyos, y el municipio menos favorecido fue el de San Dimas al que se destinó sólo el 0.05% de los apoyos gubernamentales.

Capítulo 4

Evaluación de la operación del programa

4.1 Planeación

El apoyo gubernamental del Programa ascendió a \$15'351,341.76 para 3,450 productores, lo que significa un apoyo medio de \$4,449.66 por productor, equivalente a las dos terceras partes de la inversión, aunque con amplia dispersión, ya que el rango de variación de los apoyos fue de \$210.00 a \$270,000.00, con participación correspondiente del 25 al 80% de la inversión. La aportación de los productores fluctuó de \$90.00 a \$265,035.40, con una media de \$2,788.09.

Conforme a lo asentado en las actas de las sesiones de la Comisión de Desarrollo Rural (cuadro 4-1), la planeación del programa se realizó durante los primeros seis meses del año, de manera que las primeras solicitudes aprobadas por dicha comisión lo fueron el 9 de agosto de 2001. Esto originó que al finalizar el año sólo se hubieran aprobado el 58.6% de las solicitudes registradas (cuadro 4-2).

Si se considera que gran parte de los apoyos lo son para actividades que se realizan en primavera y verano, el posible impacto del programa se difiere en gran medida al año 2002 por el rezago mencionado en el párrafo anterior.

Cuadro 4-1-1 Principales acuerdos de la Comisión de Desarrollo Rural relativos a la planeación del PADER 2001

Nº	Fecha	Acuerdos
3	2 feb	Propuesta de operación 2001
7	20 abr	Publicar requisitos a cumplir por los solicitantes
10	18 may	Validación de metas y montos para la integración del Anexo Técnico 2001
11	25 may	Validación de la propuesta de Anexo Técnico 2001
15	22 jun	Entrega del Plan de Trabajo 2001 de la vocalía de Apoyo al Desarrollo Rural. Publicar convocatoria para el registro de proveedores
18	13 jul	Realizar reuniones distritales y estatal de Intercambio de Experiencias Exitosas en desarrollo rural el 3 y 10 de agosto, respectivamente, y asistir a la reunión regional en Chihuahua el 24 y 24 de agosto.
23	27 ago	Realizar tianguis el 4 de septiembre

Fuente: Actas de las sesiones de la Comisión de Desarrollo Rural

Cuadro 4-1-2 Aprobación de solicitudes de apoyo al desarrollo rural por la Comisión de Desarrollo Rural.

Sesión	Fecha	Nº	%	Monto	%
21	09-Ago-01	83	2.41	236,995.18	1.54
22	16-Ago-01	33	0.96	164,184.18	1.07
23	27-Ago-01	387	11.22	1,173,235.94	7.64
24	31-Ago-01	174	5.04	547,419.18	3.57
25	31-Ago-01	674	19.54	2,986,809.84	19.46
26	21-Sep-01	71	2.06	582,370.12	3.79
27	01-Oct-01	27	0.78	179,040.75	1.17
29	29-Oct-01	568	16.46	3,010,397.64	19.61
33	14-Dic-01	6	0.17	40,800.00	0.27
Subtotal 2001		2,023	58.64%	8,921,252.83	58.11

Fuente: Actas de las sesiones de la Comisión de Desarrollo Rural

Los funcionarios participantes en la operación del programa fueron en su mayoría profesionistas de la agronomía y la zootecnia, con menos de tres años de vinculación con el Programa; la tercera parte de ellos dijeron haber participado en el diseño y la planeación del Programa.

Los funcionarios entrevistados señalan que el criterio principal para la asignación de recursos a los programas fue lo establecido en las reglas de operación, mientras para la asignación de apoyos, que lo fue el orden de presentación de las solicitudes, complementado por la consideración de prioridades regionales. Esto contrasta con el análisis de la base de datos del programa que identifica desvíos importantes de lo establecido en las reglas de operación y con la relación de solicitudes no atendidas entre las cuales hay muchas con fechas previas a las atendidas.

Como se señaló en el apartado 3.2, existen importantes diferencias tanto entre lo dispuesto por diferentes entidades participantes como entre lo consignado como elementos de planeación y lo ejecutado, y tanto entre componentes como en montos (cuadros 3-2-1 y 3-2-2). Aunque no queda claro el origen de tales diferencias, su magnitud testimonia deficiencias en la planeación y coordinación institucional.

Por otra parte hubo 170 solicitudes canceladas; aunque no se registran los motivos de la cancelación, puede considerarse que estas cancelaciones de alguna manera reflejan deficiencias en la planeación del Programa.

Todos los funcionarios entrevistados coincidieron en que el Programa tuvo alto grado de vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo, especialmente en la identificación de actividades productivas prioritarias y en la definición de la población objetivo.

El 50% de los funcionarios señaló que para mejorar el diseño e instrumentación del Programa deberían aplicarse los resultados y recomendaciones de los informes de evaluación y dos terceras partes de los funcionarios consideran útiles a las evaluaciones del Programa. Sin embargo, la incorporación de los resultados de la evaluación externa del año anterior en la planeación del Programa se dificulta porque estos resultados se tuvieron después de concluida la fase de planeación. Por otra parte las actas de la Comisión de Desarrollo Rural no registran consideración alguna a dichos resultados.

El Programa se complementa con PESPRO, lo cual se expresó en que el 72.6% de los beneficiarios de PADER lo fueron también de PESPRO de cuyos técnicos recibieron la asistencia técnica para el mejor aprovechamiento del apoyo. Por otra parte, también se complementa con PROCAMPO, cuyos apoyos fueron recibidos por el 78.8% de los beneficiarios de PADER.

Conforme a las reglas del programa, al menos el 90% de los recursos convenidos deben destinarse a los municipios y localidades con los mayores índices de marginación. En este caso, los municipios definidos como prioritarios según el Diario Oficial de la Federación del 15 de marzo de 2001 recibieron sólo el 81.35% de los recursos gubernamentales (cuadro 4-2).

Los doce municipios en que se hizo la mayor inversión del programa concentraron el 66.65% de la misma (Durango, Santiago Papasquiari, Cuencamé, Ocampo, Lerdo, Guadalupe Victoria, Nazas, Indé, Peñón Blanco, Tamazula, Hidalgo y San Juan de Guadalupe); en el otro extremo, los doce municipios menos apoyados recibieron en conjunto el 6.46% de la inversión del programa (San Dimas, Súchil, Mezquital, Vicente Guerrero, Otáez, Topia, Guanaceví, San Bernardo, San Pedro del Gallo, Coneto de Comonfort, Nuevo Ideal y Mapimí). Destaca también que entre los doce municipios más apoyados hay dos considerados como no prioritarios y que de los doce menos apoyados, ocho debieron ser considerados como prioritarios.

Cuadro 4-1-3 Distribución de los apoyos del PADER en municipios prioritarios y no prioritarios

Tipo de municipio	Solicitudes		Apoyo	
	Nº	%	\$	%
Prioritarios	2,545	73.77%	12,488,359	81.35%
No prioritarios	905	26.23%	2,862,982	18.65%
Total	3,450	100.00%	15,351,342	100.00%

Fuentes: De los municipios: Diario Oficial de la Federación, 15 de marzo 2001, p 97
De las solicitudes y montos: Base de datos de PADER

4.2 Operación

El 96.45% de los beneficiarios registrados en la base de datos recibieron el apoyo que habían solicitado, el 0.71% recibió uno diferente y el 2.84% no recibió nada.

Las reglas de operación del Programa establecen que el porcentaje máximo de apoyo gubernamental desciende conforme aumenta el monto total de la solicitud, de manera que sólo solicitudes por menos de \$1,000 pueden recibir apoyo gubernamental equivalente al 70%. En la operación 2001 al parecer no hubo apego a ese aspecto de las reglas ya que mientras 18 solicitudes con un monto medio de \$57,000 recibieron más del 70% de apoyo gubernamental, 36 solicitudes por \$22,000 en promedio, recibieron apoyo por menos del 30% (cuadro 4-2). Se detectaron 767 solicitudes con apoyo gubernamental mayor al establecido por las reglas, que en conjunto representan \$2,723,605.25. En las actas de las sesiones de la Comisión de Desarrollo Rural no se hace referencia a tal situación ni se especifican los criterios para definir el porcentaje de apoyo gubernamental.

Cuadro 4-2 Participación del apoyo gubernamental en la inversión

Porcentaje de la inversión cubierto por el gobierno	Número de solicitudes	Monto medio de las solicitudes
Hasta 25%	32	22,425
Más del 25% y hasta 30%	4	20,000
Más del 30% y hasta el 40%	68	27,560
Más del 40% y hasta el 50%	10	17,956
Más del 50% y hasta el 60%	13	73,398
Más del 60% y hasta el 65%	617	19,667
Más del 65% y hasta el 70%	2688	3,102
Más del 70%	18	57,084

Fuente: Base de datos del programa

La participación de la aportación federal en el monto total del apoyo gubernamental tuvo un rango de 25% al 84%. En 237 casos fue mayor al 75% establecido como máximo por la Guía Normativa del PADER 2001.

La población objetivo del Programa, según las reglas del mismo se limita a personas que habitan en localidades de 500 a 2,500 habitantes. La Comisión de Desarrollo Rural del Estado, en su sesión 24 del 31 de agosto de 2001 extiende ese límite a productores que se encuentren en comunidades de hasta 2,500 habitantes. Sin embargo, la base de datos del programa registra al menos 240 solicitudes aprobadas por un monto de \$1,319,685.81 para residentes de localidades de más de 2,500 habitantes.

Dado que el 98% de la población de localidades de menos de 2,500 habitantes es pobre, el desvío mencionado en el párrafo anterior podría disminuir la efectividad del Programa como instrumento de combate a la pobreza.

Conforme a las reglas aplicables los beneficiarios del programa con actividad ganadera su inventario pecuario debe ser menor a 20 cabezas de bovinos, sin embargo, el 4.4% de los beneficiarios apoyados excedía el límite mencionado. Así mismo se detectó un caso de un beneficiario que antes del apoyo tenía más de los 15 empleos permanentes contratados que constituyen el límite de elegibilidad.

Aunque el 100% de los funcionarios señalaron que el Programa se difundió mediante reuniones públicas y dos terceras partes dijeron que la convocatoria se publicó en medios escritos, sólo el 14% de los beneficiarios se enteraron del programa en reuniones y el 1% mediante la publicación de la convocatoria. La mayoría de los beneficiarios se enteraron del Programa por la visita de técnicos y por compañeros (70%). Mientras los funcionarios no consideran que la falta de conocimiento del programa sea una de las razones de no participación en el mismo, el 25% de los representantes de organizaciones de productores sí lo considera.

Sólo el 13.1% de los beneficiarios consideraron que el trámite para recibir el apoyo fue complicado, sin embargo, el 31.4% sugiere la simplificación de los trámites para mejorar el Programa.

El 60.6% de los beneficiarios seleccionaron por sí mismos al proveedor de los insumos o productos apoyados por el programa, principalmente en función de su calidad y precio. El 32.9% de los beneficiarios dicen haber recibido asesoría o capacitación como servicio adicional del proveedor.

De acuerdo a la base de datos del Programa, se recibieron 6,296 solicitudes, de las cuales se atendieron 3,450 (54.8%), se cancelaron 170 (2.7%) y no fueron atendidas 2,676 (42.5%). Los funcionarios y representantes de organizaciones de productores identifican que la principal razón de la no autorización de solicitudes fue la falta de recursos en el Programa, aunque hubo también expedientes incompletos y, en menor grado, solicitantes no elegibles. La documentación disponible no contempla estrategia alguna para el seguimiento de solicitudes no atendidas.

El 82.48% de los beneficiarios destinaron el apoyo a una actividad que ya realizaban previamente. Las principales razones para haberlo solicitado fueron producir más o mejorar los rendimientos (64.2%), aumentar los ingresos (35.8%) y producir más alimentos para la familia (32.9%). El 58.4 de los beneficiarios del Programa lo fueron también de otros programas gubernamentales, principalmente PROCAMPO.

4.3 Perfil de los beneficiarios

El 93.4% de los beneficiarios del Programa utilizan el apoyo en forma individual; el 10% pertenece a alguna asociación de productores; el 82% son hombres; el 8.5% son menores de 30 años y el 42.5% son mayores de 50 años; el 54.6% no terminó la primaria y el 17.7% tiene estudios de secundaria o posteriores a ésta; en promedio sus hogares se conforman de 5.2 miembros, de los cuales 2.5 son mayores de doce años que trabajan; el 60% de sus viviendas cuenta con tres o más habitaciones usadas para dormir, y el 92% de ellas cuenta con agua potable y suministro de electricidad.

El 90% de los beneficiarios posee tierras ejidales, el 7% tiene tierras privadas y el 3% no posee tierras. El 86.7% de los beneficiarios con tierras ejidales, practica agricultura de temporal en una superficie promedio de 7.4 ha; el 17% tiene tierras de agostadero, y menos del 1% poseen bosques o tierras de riego. De los propietarios de tierras privadas, el 60% practica agricultura de temporal en una superficie promedio de 7.8 ha, el 30% tiene un promedio de 6.6 ha de riego, el 30% tiene tierras de agostadero y el 10% poseen bosques.

El 9.2% de los beneficiarios renta tierras ejidales y el 1.4% renta tierras privadas; los beneficiarios arrendadores disponen de un promedio de 11.5 ha de riego y 30 ha de temporal.

El 50% de los beneficiarios posee un promedio de 10.8 cabezas de ganado bovino, el 4% tiene 9.3 cabezas de ganado ovino, el 11.3% posee 16.6 cabezas de caprinos, el 29.8% tiene en promedio 4.4 cabezas de ganado porcino, el 27% tiene 29.6 aves, y el 27% posee 2.3 animales de trabajo.

El valor medio estimado del patrimonio de los beneficiarios es de \$15,650 en tierras, \$23,260 en animales y \$78,200 en construcciones, maquinaria y equipo.

La actividad productiva predominante de los beneficiarios del Programa fue la producción de granos, considerada como principal por el 58.9% de ellos, seguida por la crianza de bovinos (11.4%) y de porcinos (5%). Las actividades complementarias más comunes fueron la crianza de bovinos (22%), la producción de forrajes (18.4%) y el cultivo de granos (9.2%).

El 93% de los beneficiarios realiza actividades agrícolas, de ellos, el 42% cultiva maíz y el 31.3% frijol, con rendimientos medios de 2.56 y 1.35 ton/ha, respectivamente. En promedio, las actividades agrícolas realizadas por los beneficiarios del programa significan ingresos por \$61,452.

El 54.6% de los beneficiarios realizan actividades pecuarias, de ellos, el 68.8% cría bovinos y el 14.3% cría porcinos. En promedio, las actividades pecuarias realizadas por los beneficiarios del programa significan ingresos por \$21,528.

Sólo el 7% de los beneficiarios del programa realiza actividades no agropecuarias, principalmente la obtención de ixtle de lechuguilla, la que significa ingresos promedio de \$5,716.

El 70.9% de los beneficiarios destina alrededor de la cuarta parte de la producción de su principal actividad al autoconsumo familiar, el 47.5% destina alrededor del 30% de su producción al autoconsumo para la producción. Sólo el 2.8% de los beneficiarios exporta el 20% de su producción, el 34.8% vende el 78.5% de los productos obtenidos en el mercado nacional, y el 63% vende el 62% de su producción en el mercado local.

El 52.5% de los beneficiarios tiene mecanizada su principal actividad productiva, el 26.2% usa materiales genéticos mejorados y el 25.5% lleva un control riguroso de plagas y enfermedades acorde a las normas sanitarias.

El ingreso promedio mensual de los hogares del 80.1% de los beneficiarios es menor a \$4,000.00, y del 18.4% es entre \$4,000 y \$11,000.00. Sólo el 5.7% de los beneficiarios usaron crédito bancario en 1991; el resto señala la falta de garantías y los altos intereses como razones principales para no haberlo hecho.

4.4 Satisfacción con el apoyo

El 83.9% de los beneficiarios valoran que los apoyos recibidos fueron de buena calidad, el 74.5% considera que el apoyo fue oportuno.

En junio de 2002, el 98.5% de los beneficiarios que recibieron apoyo del Programa 2001 mantenían el apoyo en su poder, y en el 91.4% de los casos se encontraba funcionando, aunque sólo en el 52.6% lo hacía a toda su capacidad.

El 77.4% de los beneficiarios consideran al Programa como un recurso complementario importante, aunque el 70% considera que los recursos del Programa son insuficientes.

Antes del apoyo el 45.3% de los beneficiarios recibía asistencia técnica para la actividad apoyada, gracias al apoyo, el 61.3% recibió asistencia técnica para dicha actividad. El 96.4% de ellos dicen seguir aplicando las recomendaciones del técnico, al cual consideran con capacidad suficiente, y aunque consideran satisfactoria su labor, sólo el 16.7% está dispuesto a pagar por ella, y persisten los requerimientos de asistencia técnica o capacitación, especialmente para cambiar o mejorar las técnicas de producción, para mejorar las condiciones de compra venta y para crear o fortalecer asociaciones de productores.

4.5 Conclusiones y recomendaciones.

La planeación del Programa se realizó durante los primeros seis meses del año, por lo que las primeras solicitudes aprobadas lo fueron en el mes de agosto, al terminar el año el avance era del 58%.

Dado que los resultados de la evaluación del programa en su operación del año anterior se tienen después de agosto, no es posible utilizarlos cabalmente en la fase de planeación.

Si la planeación del Programa 2003 se iniciara en el mes de octubre de 2002, con base en la evaluación externa del Programa 2001 y el análisis interno del avance del Programa 2002, se daría mejor uso a la evaluación, se podría adelantar la aprobación de solicitudes y con ello los beneficiarios con actividades agrícolas podrían aplicar el apoyo al ciclo de primavera-verano, al término del año se tendría prácticamente cerrado el Programa y la evaluación de su operación podría también anticiparse.

El perfil técnico de los funcionarios participantes en el Programa limita la consideración de los aspectos políticos, económicos y sociales que necesariamente configuran una estrategia de desarrollo. Parece recomendable la definición de una estrategia educativa *ad hoc* que les permitiera a tales funcionarios ampliar sus conocimientos sobre el desarrollo regional y aumentar su capacidad de participación en la planeación del Programa.

Los municipios prioritarios recibieron el 81.35% de los recursos gubernamentales a pesar de que las reglas del Programa establecen que debían haber recibido al menos el 90%.

Las grandes diferencias entre lo planeado, lo autorizado y lo ejecutado, así como el alto índice de solicitudes no atendidas y canceladas, denotan posibles deficiencias del proceso administrativo general del Programa, en especial en cuanto a su planeación.

El PADER se complementa en alto grado con PESPRO y PROCAMPO.

E. 66.7% de la inversión del Programa se concentró en doce municipios, de los cuales dos no se consideran prioritarios.

Se detectaron 767 solicitudes con apoyo gubernamental mayor al establecido por las reglas de operación del Programa y 240 solicitudes aprobadas para residentes de localidades de más de 2,500 habitantes, límite superior de la población objetivo establecido en las reglas de operación. En conjunto, los apoyos fuera de norma representan la cuarta parte del monto total de los apoyos gubernamentales.

Aunque la difusión formal del Programa parece haber sido poco efectiva, la visita de técnicos y la comunicación de compañeros fueron los medios principales por los cuales los beneficiarios se enteraron del Programa.

En general se percibe a los trámites para participar en el Programa como sencillos, aunque una tercera parte de los beneficiarios sugiere que se simplifiquen.

La gran mayoría de los beneficiarios del Programa utilizan el apoyo en forma individual, son hombres mayores de treinta años, sin instrucción primaria, con hogares de 5.2 miembros en promedio, en viviendas con servicio de agua potable y electricidad, poseedores de un promedio de 7.4 ha de tierras ejidales de temporal, en las que producen granos y crían animales como actividad complementaria, no usan créditos bancarios, su

patrimonio promedio es de más de cien mil pesos y su ingreso medio mensual es inferior a cuatro mil pesos, más de la cuarta parte de su producción la dedican al autoconsumo y el resto se comercializa principalmente en el mercado local.

La gran mayoría de los beneficiarios del Programa consideran a los apoyos como de buena calidad y oportunos y al momento de las entrevistas los conservaban en su poder y funcionando, consideran al Programa como un recurso complementario importante aunque con recursos insuficientes.

Suponiendo que no se pudieran ampliar significativamente los recursos gubernamentales del Programa, debiera ponerse énfasis en la efectividad de su aplicación, lo cual llevaría a delimitar con mayor precisión la población objetivo para reducir el número de beneficiarios y aumentar el monto medio de los apoyos y el impacto de los mismos.

Capítulo 5

Evaluación de resultados e impactos del Programa

5.1 Análisis de los indicadores de resultados del Programa.

El 20.4% de los beneficiarios tuvieron cambios positivos en la capacidad productiva gracias al apoyo a actividades agrícolas, especialmente aumento en la superficie con plantación de frutales, aumento en la superficie de riego, y aumento en la producción de hortalizas.

El 12.4% de los beneficiarios tuvieron cambios positivos en la capacidad productiva gracias al apoyo a actividades pecuarias, especialmente aumento en la producción de carne de cerdo, en el aumento de la cantidad de crías de calidad mejorada y en la producción de leche.

El 46.7% de los beneficiarios no percibió ningún resultado como producto del apoyo, aunque la mayoría de ellos piensa que mejorará su situación. El 29.9% de los beneficiarios percibe que el principal resultado como producto del apoyo es que tiene más dinero para satisfacer las necesidades básicas de la familia y el 16.8% considera que ha mejorado la alimentación de la familia.

El 16.8% de los beneficiarios realizaron inversiones adicionales al apoyo recibido. De ellos, el 26% tuvo ingresos mayores a \$4,000 mensuales y el 17.4% utilizó crédito bancario. Al conjuntar la inversión obligatoria y la adicional de los productores y relacionarla con el apoyo gubernamental, la inversión media de los beneficiarios fue de \$0.975 por cada peso de apoyo fiscal recibido (RPI).

En promedio, la inversión adicional de los beneficiarios fue de \$0.46 por cada peso que recibió de apoyos fiscales (IMA), y se generó una inversión media total de \$1.96 por cada peso de apoyo gubernamental (IMT). La inversión adicional fue mayor entre los beneficiarios que recibieron apoyo de otros programas.

El 96.45% de los beneficiarios reconocieron el apoyo recibido como de calidad satisfactoria (buena o de regular a buena), y el 72.34% además de estar satisfechos con la calidad del apoyo lo consideraron oportuno.

El 13.9% de los beneficiarios no tenían experiencia en el uso de bienes o servicios similares a los recibidos, lo que implica una modificación del proceso productivo como cambio técnico o innovación. El 60.3% de los beneficiarios observaron cambios favorables en la producción a consecuencia del apoyo, aunque sólo el 4.96% tuvo a la vez cambio técnico y observó cambios favorables a consecuencia del apoyo.

Entre los beneficiarios con actividades agrícolas los aspectos de la producción en que hubo cambios favorables con mayor frecuencia fueron en las labores agrícolas, el manejo del

agua de riego y en la presencia de plagas y enfermedades. Entre los beneficiarios con actividades pecuarias lo fueron en el abasto de agua, los sistemas de alimentación y el manejo reproductivo. El cambio en las técnicas de producción fue el más frecuente entre los beneficiarios con actividades no agropecuarias (Cuadro 5-1-1).

Cuadro 5-1-1 Aspectos de la producción en que se observaron cambios como producto del apoyo de Alianza para el Campo.

Actividades Agrícolas*

No.	Aspecto en que hubo cambio:	Favorable		Sin cambio		No respondieron	
1	Establecimiento de vivero o plantación	11	11.70%	38	40.43%	45	47.87%
2	Labores agrícolas	22	23.40%	31	32.98%	41	43.62%
3	Manejo del agua de riego (uso eficiente, mejores técnicas, etc)	22	23.40%	35	37.23%	36	38.30%
4	Presencia de plagas y enfermedades	20	21.28%	31	32.98%	42	44.68%
5	Recuperación de suelos (aplicación de subsoleos, mejoradores o riegos)	9	9.57%	42	44.68%	43	45.74%
6	Cosecha	9	9.57%	38	40.43%	47	50.00%
7	Almacenamiento, procesamiento, etc	15	15.96%	39	41.49%	40	42.55%
8	Inicio de nueva actividad productiva	6	6.38%	41	43.62%	47	50.00%

Actividades Pecuarias

1	Manejo de pradera / agostadero	4	10.81%	18	48.65%	14	37.84%
2	Manejo reproductivo	10	27.03%	18	48.65%	9	24.32%
3	Abasto de agua (método de suministro, cantidad empleada, etc)	15	40.54%	17	45.95%	5	13.51%
4	Sistema de alimentación	13	35.14%	16	43.24%	7	18.92%
5	Presencia de plagas y enfermedades	7	18.92%	18	48.65%	11	29.73%
6	Técnicas de extracción de productos	2	5.41%	21	56.76%	14	37.84%
7	Almacenamiento, procesamiento, etc	7	18.92%	20	54.05%	10	27.03%
8	Inicio de una nueva actividad productiva	5	13.51%	20	54.05%	12	32.43%

Actividades no agropecuarias

1	Selección de materia prima	1	10.00%	6	60.00%	3	30.00%
2	Organización para la producción	2	20.00%	6	60.00%	2	20.00%
3	Cambio en las técnicas de producción	5	50.00%	3	30.00%	2	20.00%
4	Control de calidad de la producción	4	40.00%	4	40.00%	2	20.00%
5	Inicio de una nueva actividad productiva	2	20.00%	4	40.00%	4	40.00%
6	Diversificación de la producción	1	10.00%	8	80.00%	1	10.00%
7	Otros cambios	3	30.00%	5	50.00%	2	20.00%

Fuente: Cuestionarios a beneficiarios

* Porcentajes respecto a beneficiarios con apoyo a actividades agrícolas (94), pecuarias (37) y otras (10)

En el 85.82% de los casos, los apoyos obtenidos permanecen en posesión del beneficiario original, se mantienen en funcionamiento y éste es satisfactorio. El 78% de los beneficiarios usa el apoyo en un nivel cercano al de su capacidad máxima (cuadro 5-1-2). Estos indicadores toman valores bajos en los beneficiarios pertenecientes a grupos de productores, especialmente cuando los grupos son de reciente creación, y entre los beneficiarios cuya actividad apoyada fue el aprovechamiento forestal de especies no maderables, específicamente de ixtle de lechuguilla, en los que al parecer faltaron apoyos complementarios para poner en operación el equipo recibido.

En general los indicadores de permanencia y funcionalidad son altos, con valores de 95.74 para la permanencia del apoyo, 88.65 de presencia del apoyo en funcionamiento, , 87.23 de presencia de calidad en el funcionamiento del bien, 85.82 de permanencia y sostenibilidad de los apoyos, para un índice de permanencia, sostenibilidad y calidad de los apoyos de 0.90 , índice de aprovechamiento de 0.77 y de valoración del servicio recibido de 0.77.

Cuadro 5-1-2 Grado de uso de la capacidad del bien obtenido con el apoyo

No.	Descripción	Número de beneficiarios	%
1	Se usa a toda su capacidad	72	52.55%
2	Se usa a casi toda su capacidad	35	25.55%
3	Se usa a la mitad	10	7.30%
4	Su uso es mínimo	9	6.57%
5	No se usa	11	8.03%

Fuente: Cuestionarios a beneficiarios

El 61.3% de los beneficiarios recibieron asistencia técnica gracias al apoyo, de ellos, el 96.4% la considera satisfactoria (Cuadro 5-1-3). El índice de valoración del servicio de asistencia técnica, que combina el grado de satisfacción, su disponibilidad, el haber realizado pago y la disposición del productor de hacerlo, toma un valor medio de 0.77, siendo menor entre los productores con mayor escolaridad y con régimen de propiedad privada, los cuales probablemente tengan mayores expectativas de la asistencia técnica recibida.

Cuadro 5-1-3 Valoración de la asistencia técnica recibida

No.	Descripción	Número de beneficiarios	%
1	La asistencia técnica fue satisfactoria	81	96.43%
2	Está disponible cuando la requiere	31	36.90%
3	Han pagado por el servicio	1	1.19%
4	Están dispuestos a pagar por el servicio	14	16.67%

Fuente: Cuestionarios a beneficiarios

El indicador de desarrollo de capacidades técnicas, productivas o de gestión alcanzó un valor medio de 0.31. Fue mayor en los beneficiarios del sexo femenino (0.39) que en los del sexo masculino (0.29), tuvo correlación positiva ($r = 0.73$) con la escolaridad de los beneficiarios, alcanzó su valor máximo (0.67) en el grupo de beneficiarios con ingresos mensuales mayores de \$11,000, fue menor en los beneficiarios pertenecientes a grupos (0.28) que en aquellos que solicitaron el apoyo individualmente (0.31), (lo que pudiera reflejar que éstos no favorecen la capacitación de sus miembros, contrario a lo que podría esperarse de grupos consolidados). Llama también la atención que el desarrollo de capacidades fue mayor en beneficiarios con tierras de agostadero (0.33) que en aquellos con tierras de riego (0.27), mientras no hubo diferencia entre los beneficiarios que recibieron apoyo para una actividad nueva y para quienes lo recibieron para una actividad que ya realizaban, cuando podría suponerse que quien inicia una actividad tiene mayor necesidad y propensión a desarrollar las capacidades productivas necesarias. Por otra parte y como era de esperarse, quienes recibieron asistencia técnica tuvieron mayor desarrollo de capacidades (0.38) que quienes no la recibieron (0.22).

El 51.1% de los beneficiarios dijo haber aprendido nuevas técnicas de producción a consecuencia de su participación en el Programa, y el 41.6% haber desarrollado sus capacidades para la gestión local (Cuadro 5-1-4). Sin embargo, aunque el 81.5% de los beneficiarios reconocen haber adquirido al menos algún tipo de capacidad (CAG), ninguno adquirió capacidades técnicas, productivas y de gestión simultáneamente (CTG).

Cuadro 5-1-4 Desarrollo de capacidades de producción, administración y gestión.

No.	Descripción	Número de beneficiarios	%
1	Nuevas técnicas de producción	70	51.09%
2	Técnicas de administración y contabilidad	4	2.92%
3	Participación para la gestión local	57	41.61%

Fuente: Cuestionarios a beneficiarios

El 31.4% de los beneficiarios señaló haber observado cambios favorables en el rendimiento, el 25.5% en la cantidad producida, el 36.5% en la calidad del producto de la actividad en la que utilizó el apoyo, y el 46.5% aún no registra cambios pero espera obtenerlos. De ellos, el 69.3% lo atribuye al apoyo recibido de Alianza para el Campo. Globalmente, el 67.4% de los beneficiarios obtuvo cambios favorables, o espera obtenerlos, en al menos una de las categorías mencionadas, y el 43% obtuvo cambios favorables, o espera obtenerlos, tanto en rendimiento, producción y calidad, simultáneamente.

Los cambios favorables en producción, productividad o en calidad fueron más frecuentes en los productores con patrimonio mayor a \$25,000 (87%) que en aquellos con menor patrimonio (64.6%), mientras el 85.7% de los beneficiarios con estudios de secundaria presentaron cambios favorables, sólo los tuvieron el 70.8% de los beneficiarios sin primaria

terminada. No hubo diferencias en este aspecto entre los productores ejidales o privados. Se presentaron con mayor frecuencia cambios favorables en las familias de más miembros, en aquellas con mayores ingresos y en los beneficiarios individuales respecto a los pertenecientes a grupos. Así mismo, fueron más frecuentes los cambios productivos favorables en los beneficiarios que recibieron apoyo para la actividad que realizaban previamente (72.6%) que en los que recibieron apoyo para una nueva actividad (54.2%). Puede destacarse también que agrupando a los beneficiarios en función de la calidad genética de sus plantas o animales, el grupo con menor frecuencia de cambios favorables fue el de mayor calidad genética. Confirmando el efecto positivo de la asistencia técnica, el 76.2% de los beneficiarios que la recibieron tuvieron cambios favorables, mientras entre quienes no la recibieron los tuvieron el 58.5%. Lo mismo ocurre con los beneficiarios que recibieron otros apoyos respecto a quienes no los tuvieron con frecuencias de cambios favorables de 81.3% y 52.6%, respectivamente.

El 24.8 de los beneficiarios señaló haber obtenido cambios positivos en los ingresos y el 73% no obtuvo cambios pero espera obtenerlos. De ellos, el 63% lo atribuye al apoyo recibido de Alianza para el Campo. El incremento porcentual medio en el ingreso de los beneficiarios fue del 31.9%, y el cambio porcentual en el ingreso de los beneficiarios por cada uno por ciento de incremento en el apoyo fue de 0.66. Aunque cabe aclarar que estos indicadores están influidos por un productor atípico que reportó aumento en sus ingresos por \$80,000, cuando el aumento medio para el resto de los beneficiarios fue de \$2,900.

Los índices de postproducción y transformación y de comercialización tuvieron valores de 0.08 y 0.05, respectivamente, indicando un escaso impacto del Programa en el desarrollo de cadenas de valor. Este aspecto adquiere especial relevancia al considerar que más de la mitad de los beneficiarios los consideran como los principales problemas que limitan el desarrollo de su unidad de producción.

Lo anterior se detalla en el cuadro 5-1-5, en el cual se aprecia que los aspectos en que el Programa tuvo mayor impacto positivo ocurrieron en menos del 15% de los beneficiarios y que hubo aspectos importantes como el acceso a nuevos mercados y la disponibilidad de información de mercados en los que prácticamente no hubo impacto.

El impacto del Programa en la generación y conservación de empleos en las unidades productivas de los beneficiarios se expresa en una tasa de incremento debido al apoyo del 15.9%, una frecuencia de efectos positivos sobre el empleo del 19.15%, una diferencia de los empleos después de apoyo y antes del mismo de 262.3, y una tasa de arraigo de la familia debida al apoyo del 10%. Sin embargo, cabe aclarar que sólo el 10.2% de los beneficiarios incrementaron el número de empleos permanentes luego de recibir el apoyo, y en un sólo caso este incremento fue de 10 empleos, lo que influye en los indicadores hacia arriba sin que refleje la situación general. Para los empleos permanentes a familiares, el 13% de los beneficiarios aumentaron su número luego del apoyo con un valor máximo extremo de cuatro.

Cuadro 5-1-5 Aspectos de la producción, comercialización y transformación del producto en que se reportaron cambios

No.	Aspecto en el que se observaron cambios	Observaron cambios favorables %	Observaron cambios desfavorables %
1	Precio de insumos o servicios empleados	7.41%	2.22%
2	Suministro en insumos o servicios	8.15%	0.00%
3	Cambio en el trato con proveedores	2.22%	0.00%
4	Acceso a nuevos insumos o servicios	9.63%	0.00%
5	Manejo después de la cosecha o después de la producción	10.37%	0.00%
6	Transformación de productos	8.15%	0.00%
7	Sanidad de los productos	14.81%	0.00%
8	Condiciones de almacenamiento	1.48%	0.74%
9	Volúmenes y valor por ventas de la producción	11.85%	0.00%
10	Seguridad en el comprador	5.19%	0.00%
11	Colocación del producto en el mercado	6.67%	0.74%
12	Acceso a nuevos mercados	0.74%	0.00%
13	Disponibilidad de información de mercados	0.74%	0.00%
14	Acceso a información de mercados	0.00%	0.00%
15	Otro	8.89%	0.00%

Fuente: Cuestionarios a beneficiarios

Entendiendo conversión o diversificación productiva como el cambio de explotación de un cultivo por otro, el cambio de explotación de una especie animal por otra, un cambio o diversificación del propósito o producto final a obtener con una misma especie en explotación, la aparición de una nueva actividad productiva con la permanencia de la anterior o la aparición de una nueva actividad cuando no existía ninguna otra, la presencia de conversión productiva fue de del 24.8% (Cuadro 5-1-6).

En complemento a lo anterior, el cuadro 5-1-7 presenta los apoyos recibidos y requeridos por quienes tuvieron conversión productiva. Por otra parte, el 61.8% de quienes no cambiaron de especie o actividad productiva consideran que no les interesa o conviene hacerlo y el 38.2% dice no tener recursos financieros para hacerlo.

Cuadro 5-1-6 Cambios de especie o de actividad debidos a la participación en el Programa

Tipo	Número de casos	%
Cambiaron de especie dentro de la misma actividad (actividad agrícola o actividad pecuaria)	15	10.95%
Cambiaron de propósito con la misma especie o diversificaron su producción	7	5.11%
Iniciaron una nueva actividad productiva	13	9.49%
No cambiaron de especie ni de actividad productiva	102	74.45%

Fuente: Cuestionarios a beneficiarios

Cuadro 5-1-7 Tipo de apoyo que recibieron y apoyo que requieren para consolidar el cambio quienes cambiaron de especie o de actividad (%)

No.	Tipo de apoyo	Recibieron	Requieren
1	Crédito o financiamiento	0.00	0.00
2	Asesoría técnica para la producción del nuevo producto	14.29	28.57
3	Apoyos para el control sanitario	22.86	40.00
4	Apoyos para la transformación del nuevo producto	11.43	42.86
5	Apoyos a la comercialización del nuevo producto	5.71	34.29
6	Otro	5.71	34.29
7	Ninguno	5.71	14.29

Fuente: Cuestionarios a beneficiarios

El porcentaje de beneficiarios que reportaron cambios favorables sobre los recursos naturales asciende al 68.1%, mientras sólo el 7.1% considera que hubo cambios desfavorables sobre los recursos naturales a consecuencia del apoyo.

Como se muestra en el cuadro 5-1-8, los principales efectos favorables sobre los recursos naturales percibidos por los beneficiarios corresponden a ahorro de agua, menor uso de agroquímicos y conservación y recuperación de suelos. Un 32.1% de los beneficiarios dijeron haber obtenido cambios favorables sobre los recursos naturales pero no pudieron precisarlos, de manera que sólo el 37.2% de los beneficiarios identificaron algún cambio favorable. Cabe mencionar aquí que los efectos de pequeñas modificaciones en las actividades productivas (p. ej. la adquisición de una aspersora) sobre los recursos naturales son sumamente difíciles de valorar, y aún más cuando se tiene baja escolaridad, por lo que estos indicadores deben tomarse con reservas.

Sólo el 5.1% de los beneficiarios recibió el apoyo a través de un grupo u organización económica. De hecho, casi la mitad de ellos se incorporaron al grupo u organización con la finalidad principal de recibir apoyo de Alianza para el Campo. Así, el impacto del Programa sobre la formación y fortalecimiento de organizaciones económicas de productores es alto en relación a los pocos que recibieron el apoyo a través de un grupo, pero bajo (2%) respecto al total de beneficiarios, en un contexto de individualismo productivo y escaso fomento al funcionamiento de organizaciones, como lo refleja que sólo el 2.9% de los beneficiarios manifestaron haber recibido apoyos a través del Programa para el fortalecimiento de la organización.

Cuadro 5-1-8 Efectos sobre los recursos naturales que se obtuvieron o se espera obtener a consecuencia del apoyo.

Descripción		Número de beneficiarios	%
Cambio favorable positivo /	(1) Conservación o recuperación de suelos (construcción de bordos, terrazas, surcado en contorno, labranza mínima)	23	16.79%
	(2) Disminución de quemas y talas	8	5.84%
	(3) Reforestación, cortinas rompevientos y plantación de cercos vivos	5	3.65%
	(4) Ahorro de agua	29	21.17%
	(5) Menor uso de agroquímicos	24	17.52%
	(6) Uso de fertilizantes orgánicos	10	7.30%
	(7) Control biológico de plagas	9	6.57%
	(8) Control de aguas residuales	3	2.19%
	(9) Otro cambio positivo	44	32.12%
	(10) Ninguno	0	0.00%
Cambio desfavorable negativo /	(11) Deterioro del suelo (erosión o salinización)	4	2.92%
	(12) Deforestación (tala, quema)	2	1.46%
	(13) Mayor uso de agua	4	2.92%
	(14) Mayor uso de agroquímicos	1	0.73%
	(15) Otro cambio negativo	0	0.00%
	(16) Ninguno	0	0.00%

Fuente: Cuestionarios a beneficiarios

En 29 de los cincuenta indicadores generados para valorar el Programa, los productores individuales tienen mayor puntuación que los productores en grupo, en tres los valores son iguales y en 18 los productores en grupo superaron a los individuales.

Los beneficiarios en grupo, respecto a los individuales, tuvieron menor grado de capitalización e inversión productiva, quedaron menos satisfechos con el apoyo, estuvieron más dispuestos a la innovación aunque eso no originó más cambios en la producción, productividad o calidad, tuvieron menor grado de permanencia y funcionalidad de los

apoyos, así como menor grado de desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión, sin embargo, presentaron con mayor frecuencia cambios favorables en los ingresos, mejor acceso a insumos, mayor desarrollo de cadenas de valor y mayores efectos sobre el empleo.

5.2 Relaciones entre variables

Con el propósito de identificar las relaciones entre características de los beneficiarios e impactos del programa se seleccionaron variables susceptibles de análisis de correlación, y se practicó éste con los resultados que se muestran en el cuadro 5-2-1.

Cuadro 5-2-1 Matriz de correlación de variables seleccionadas °

	Escolaridad	Patrimonio*	Ingreso	Apoyo gub.	Asist. Téc.	Cambio	Aum ing.**
Escolaridad		0.0902	0.2035	0.0593	0.0819	0.1382	0.0084
		p=.296	p=.018	p=.493	p=.343	p=.109	p=.923
Patrimonio	0.0902		0.3764	0.0909	0.2927	0.2385	0.2432
	p=.296		p=.000	p=.293	p=.001	p=.005	p=.004
Ingreso	0.2035	0.3764		-0.0267	0.354	0.1259	0.2711
	p=.018	p=.000		p=.757	p=.000	p=.144	p=.001
Apoyo gub.	0.0593	0.0909	-0.0267		-0.064	0.159	0.1609
	p=.493	p=.293	p=.757		p=.459	p=.065	p=.061
Asist. Téc.	0.0819	0.2927	0.354	-0.064		0.2842	0.149
	p=.343	p=.001	p=.000	p=.459		p=.001	p=.083
Cambio	0.1382	0.2385	0.1259	0.159	0.2842		0.2937
	p=.109	p=.005	p=.144	p=.065	p=.001		p=.001
Aum ing.	0.0084	0.2432	0.2711	0.1609	0.149	0.2937	
	p=.923	p=.004	p=.001	p=.061	p=.083	p=.001	

Fuente: Cuestionarios de beneficiarios

° Correlaciones significativas a $p < 0.05$ indicadas en cursivas y negritas.

* Suma del valor de la tierra, inventario pecuario, construcciones, maquinaria y equipo.

** Diferencia entre ingresos antes y después del apoyo

La escolaridad de los beneficiarios mostró una correlación positiva significativa con su nivel de ingresos, sin embargo ello no tuvo efecto aparente sobre la presentación de cambios como resultado del apoyo.

El patrimonio productivo de los beneficiarios tuvo correlación positiva significativa con el nivel de ingresos, la recepción de asistencia técnica, la presentación de cambios favorables en la producción y en el aumento de los ingresos como consecuencia del apoyo. Estos resultados muestran que “quien más tiene más tendrá y que quien nunca ha tenido, nunca tendrá”, es decir que la instrumentación del Programa no logró dar mayor prioridad a los más necesitados para superar el efecto inercial de tener mayor patrimonio productivo.

El nivel de ingresos mostró correlación positiva significativa, además de con la escolaridad y el patrimonio de los beneficiarios ya mencionado, con la asistencia técnica y el aumento en los ingresos como consecuencia del apoyo, ratificando el comentario del párrafo anterior en términos de que quienes tenían mayores ingresos obtuvieron mayores beneficios del Programa.

El monto de los apoyos gubernamentales no estuvo correlacionado con ninguna de las variables analizadas, indicando que la asignación de recursos del Programa no obedeció a algún sistema de prelación.

La asistencia técnica estuvo relacionada con la presentación de cambios favorables en la producción, confirmando así su valía y necesidad; sin embargo, dada su correlación con el nivel de ingresos y el patrimonio de los productores, su aportación a los cambios favorables es complementaria y plantea la necesidad de buscar esquemas para que la asistencia técnica se proporcione en mayor grado a los productores de menores recursos e ingresos.

La ocurrencia de cambios favorables en la producción estuvo asociada, además de con el patrimonio y la asistencia técnica ya mencionadas, con el aumento en los ingresos, indicando que la percepción de los beneficiarios sobre los cambios favorables en la producción es consistente con la de cambio en los ingresos.

El análisis de regresión múltiple (*forward stepwise*) permitió identificar a la asistencia técnica, el monto del apoyo gubernamental, el patrimonio de los beneficiarios y su escolaridad como los determinantes principales de la ocurrencia de cambios favorable en la producción ($r=.377$, $p<0.004$), y a el nivel de ingresos de los beneficiarios, el monto del apoyo gubernamental y al patrimonio de los beneficiarios como los determinantes principales de el aumento en los ingresos de los beneficiarios ($r=.346$, $p<.05$).

El análisis anterior, aunque limitado a un número reducido de variables, permite resaltar que la presentación de cambios favorables en la producción es mayor cuando se conjunta la asistencia técnica con un monto elevado de apoyo gubernamental, alto patrimonio productivo y mayor escolaridad, y que el cambio en los ingresos es mayor cuando el beneficiario tiene mayor nivel de ingresos, alto monto de apoyo gubernamental y elevado patrimonio productivo. Lo anterior puede interpretarse en términos de que los apoyos gubernamentales del Programa tienen impacto en la producción y en los ingresos cuando su monto es alto y son proporcionados a los beneficiarios de mejores condiciones.

El monto promedio de los apoyos gubernamentales de los beneficiarios que obtuvieron cambios en sus ingresos fue de \$9,633.33, mientras el recibido por los beneficiarios que no cambiaron sus ingresos fue de \$3,744.39. El incremento medio en los ingresos de los beneficiarios que recibieron apoyos gubernamentales superiores a diez mil pesos fue de \$15,450.00, mientras el de los beneficiarios que recibieron apoyos gubernamentales menores a diez mil pesos fue de \$2,674.08. Sólo el 6% de los beneficiarios que recibieron apoyos gubernamentales menores a mil pesos (los cuales constituyen el 30% del total) obtuvieron cambios en los ingresos.

5.3 Conclusiones y recomendaciones.

Los resultados más relevantes del Programa en su ejercicio 2001, fueron:

- Incremento del capital productivo de alrededor de 9,150 productores por \$1,600 en promedio.
- Introducción de cambios técnicos en los procesos productivos de aproximadamente 460 unidades de producción.
- Inducción de cambios favorables en algún aspecto de la producción en alrededor de 2,100 unidades de producción.
- Contribución para la formación de capital humano en aproximadamente 2,800 productores para las actividades productivas.
- Inducción de expectativas de cambios en el rendimiento productivo de alrededor de 1,900 productores; de cambios en el volumen de producción en aproximadamente 1,740 productores y de cambios en la calidad de sus productos en alrededor de 1,880 productores.
- Inducción de expectativas de cambios positivos en los ingresos de 800 productores.
- Incremento porcentual del empleo del 15.92%, equivalente al establecimiento de 260 empleos.
- Inducción de cambios de especie o actividad productiva en alrededor de 850 productores.

El impacto del Programa fue mayor para los beneficiarios en mejores condiciones de escolaridad, nivel de ingresos, patrimonio productivo y asistencia técnica.

Los productores con apoyos gubernamentales mayores a diez mil pesos aumentaron sus ingresos en un promedio de \$15,450.00, mientras los beneficiarios que no cambiaron sus ingresos recibieron en promedio apoyos gubernamentales por \$3,744.39.

Se recomienda ajustar el Programa para que los apoyos tengan un monto medio de diez mil pesos.

Capítulo 6

Conclusiones y recomendaciones

“de poco sirve enseñarle al pobre a pescar si no puede alcanzar el río”

6.1. Conclusiones

Para establecer las conclusiones sobre el PADER 2001, se hace un corolario relativo a los principales criterios, objetivos y lineamientos normativos del mismo.

Apego a la normatividad.

Aunque se declara que el apego a las normas fue el criterio determinante de la operación del Programa, el 22.2% de las solicitudes recibieron un porcentaje de apoyo gubernamental mayor al correspondiente conforme a las reglas del Programa, a los municipios prioritarios se destinó el 81.35% de los recursos gubernamentales cuando las reglas establecen que debía haber sido al menos el 90%, el 4.4% de los beneficiarios apoyados contaba con un inventario pecuario mayor al límite de elegibilidad establecido, y alrededor del 7% de las solicitudes aprobadas corresponden a beneficiarios habitantes de localidades de más de 2,500 habitantes, límite máximo establecido. En el 6.87% de las solicitudes apoyadas la aportación federal fue mayor al 75% del monto del apoyo gubernamental, establecido como máximo por la Guía Normativa del PADER 2001.

Lo anterior significa que en alrededor del 40% de las solicitudes apoyadas hubo alguna desviación o incumplimiento a la normatividad aplicable.

Capitalización

La inversión total estimada asociada al Programa fue de \$33'293,806.87, de los cuales \$11'707,419.54 (35.16%) corresponden al apoyo federal, \$3,643,922.22 (10.94%) al apoyo estatal, 9'618,899.42 (28.89%) a la aportación obligatoria de los productores y \$8'323,806.87 (25%) a la inversión adicional realizada por los productores (estimada a partir de la muestra).

Considerando que el 8.76% de la inversión obligatoria y el 17.39% de la inversión adicional de los productores tuvieron su origen en otros apoyos gubernamentales, y que el 73.73% de los productores haría inversiones similares aún sin los apoyos del Programa, la inversión atribuible al Programa puede estimarse en 17 millones de pesos. Si se considera además que el 8.76% de los apoyos no estaban funcionando, la capitalización productiva generada por el Programa fue de aproximadamente 15.5 millones de pesos, equivalentes a \$1,600 por productor beneficiado

Conforme a lo anterior, puede decirse que uno de los resultados del PADER-2001 fue la capitalización productiva de 9,150 productores en un promedio de \$1,600.

Ingreso

El 15.45% de los beneficiarios perciben haber tenido cambios favorables en sus ingresos a consecuencia de los apoyos del Programa. En conjunto, alrededor de 800 productores tuvieron o esperan tener cambios positivos en sus ingresos a consecuencia de su participación en el Programa.

Considerando que en las localidades menores a 2,500 habitantes del estado viven alrededor de 100,000 familias, el dato anterior equivale a que el Programa mejoró el ingreso del 1.4% de las familias del medio rural duranguense.

Aumento en la producción

El 62% de los beneficiarios observaron cambios en algunos aspectos de la producción como consecuencia del apoyo recibido; esto implica que en conjunto, 1,900 productores obtuvieron o esperan obtener cambios en el rendimiento productivo, 1,740 productores en el volumen de producción y 1,880 productores en la calidad de sus productos.

Empleo

El 10.2% de los beneficiarios incrementaron el número de empleos permanentes contratados y el 13% aumentaron el número de empleos permanentes a familiares luego de recibir el apoyo. La extrapolación de estos datos al total de los beneficiarios permite estimar que a consecuencia del Programa se pudieron haber generado alrededor de 1,200 empleos en el estado.

Desarrollo de capacidades

Aunque el Programa plantea su intención de trascender al nivel asistencial mediante la promoción del desarrollo de capacidades de los beneficiarios, al parecer no cuenta con una estrategia educativa explícita para tal fin.

A pesar de que los beneficiarios establecen el compromiso de participar en cursos, talleres u otras actividades de extensión, el 58.4% de ellos no participó en ninguna actividad de ese tipo.

Sin embargo, el Programa, durante 2001, contribuyó a que aproximadamente 2,800 productores desarrollaran alguna de sus capacidades relacionadas con la producción.

Ejecución conjunta con PESPRO

El 61.3% de los beneficiarios recibió asistencia técnica a consecuencia del apoyo y de ellos el 72.6% la recibió de técnicos PESPRO. En conjunto el 44.5% de los beneficiarios PADER lo fueron también de PESPRO. Conforme a la normatividad este valor debiera tender al 100%.

Participación privilegiada

Los lineamientos del Programa privilegian la participación de mujeres, jóvenes, jornaleros, e indígenas, sin embargo, esto no se ve reflejado en los beneficiarios del año 2001, en el que sólo el 24.8% de las solicitudes correspondieron a tales categorías.

Conversión y diversificación productiva

El 24.2% de los beneficiarios cambió o diversificó la producción. El cambio principal fue el establecimiento de huertos de árboles frutales, seguido por la cría de porcinos.

El ejercicio 2001 del Programa introdujo cambios técnicos en los procesos productivos de aproximadamente 460 unidades de producción, indujo cambios favorables en algún aspecto de la producción en alrededor de 2,100 unidades y promovió el cambio de especie o actividad productiva en alrededor de 850 productores.

Articulación de la producción agropecuaria con las cadenas agroalimentarias

Los indicadores de desarrollo de cadenas de valor tuvieron valores bajos con una media general de 0.12, indicando un bajo impacto del Programa sobre el acceso a insumos, procesos posteriores a la producción para su transformación y comercialización, y el acceso a mercados, a pesar de que al componente denominado transformación y generación de valor agregado se le asignó el 40.86% de los apoyos gubernamentales.

Apoyo prioritario a proyectos integrales

A pesar de que los lineamientos del Programa dan prioridad al apoyo de proyectos integrales, éstos representaron sólo el 0.49% de las solicitudes atendidas a las que se destinó el 0.12% de los apoyos gubernamentales.

Formación y fortalecimiento de organizaciones

Sólo el 6.6% de los beneficiarios hace uso colectivo de los apoyos, aunque el 9.9% dice pertenecer a alguna organización de productores. El monto medio de los apoyos gubernamentales a quienes hacen uso colectivo de los apoyos es de \$23,901 por solicitud, superior al promedio general de \$4,450, la tercera parte de ellos obtuvo cambios favorables en la producción a consecuencia del apoyo y el 44% obtuvo cambios en sus ingresos.

Conclusión general

Al PADER 2001 podría aplicarse el viejo refrán que pregona “el que mucho abarca, poco aprieta”, ya que aunque su estrategia plantea que el ejercicio 2001 “deberá promover más el apoyo de bienes y proyectos orientados a la consecución del objetivo del programa y evitar en la medida de lo posible, la entrega atomizada de apoyos individuales que no contribuyan al desarrollo de un proyecto específico”, al parecer la dispersión de sus propósitos y componentes específicos, propició tal atomización, como lo evidencian la asignación de apoyos gubernamentales menores a \$1000 al 30% de las solicitudes, los valores medios de \$4,450 por solicitud, \$1,255 por unidad y \$1,618 por productor, y el efecto significativo del monto del apoyo gubernamental sobre los principales indicadores de impacto del Programa.

El impacto del Programa fue mayor para los beneficiarios en mejores condiciones de escolaridad, nivel de ingresos, patrimonio productivo y asistencia técnica.

Los productores con apoyos gubernamentales mayores a diez mil pesos aumentaron sus ingresos en un promedio de \$15,450.00, mientras los beneficiarios que no cambiaron sus ingresos recibieron en promedio apoyos gubernamentales por \$3,744.39.

6.2. Recomendaciones

Aunque se considera un ejercicio anual del Programa, en realidad su operación se encuentra desfasada, transcurriendo de agosto de un año a julio del siguiente, lo cual genera una serie de inconvenientes administrativos, financieros y operativos en deterioro de sus resultados e impactos.

Las actividades del Programa debieran planearse conforme a un horizonte anual, de manera que la fase de planeación se realizara en los últimos tres meses del año anterior, la recepción y revisión de solicitudes se hiciera desde el inicio del año, los apoyos pudieran aplicarse en los ciclos productivos de primavera-verano predominantes en la región y el cierre del programa se verificara antes de terminar el año.

El personal técnico del Programa se constituye de profesionales de las ciencias agropecuarias cuya calificación no se discute, sin embargo, la naturaleza de sus funciones les exige cierto dominio de conocimientos y destrezas de otros campos científicos que fortalezcan su potencial de participación en los diferentes aspectos del Programa.

Por ello, se recomienda establecer un programa de superación profesional del personal técnico del Programa para complementar su formación en las disciplinas relacionadas con el desarrollo regional y con la educación para incrementar su capacidad de aportación al Programa.

Una posible estrategia que permitiría a la vez desarrollar las capacidades del personal del Programa y mejorar el proceso de planeación de los ejercicios anuales del Programa, sería

el establecer un taller en el que se analizaran y discutieran una serie de documentos seleccionados por su carácter informativo y formativo y con base en ellos se generara una propuesta de planeación del Programa para el año siguiente, como producto del taller.

El desarrollo de las capacidades de los productores es uno de los objetivos del Programa con el que pretende trascender al nivel asistencial. Su cumplimiento no puede lograrse con cursos estándar, dadas las características culturales peculiares de la población objetivo, implica la definición de una estrategia educativa *ad hoc*,

Se recomienda también incorporar al proceso de aprobación de solicitudes una fase previa de verificación del cumplimiento de la normatividad y proyección de sus posibilidades de impacto. De esta manera todas las solicitudes, antes de ser turnadas a la Comisión de Desarrollo Rural, serían sometidas a dictamen sobre su viabilidad conforme a las normas y sobre la proyección de su impacto.

Al definir las características distintivas de la población objetivo del ejercicio anual del Programa podría hacerse una estimación de su cantidad y en función de ella valorar la asignación de recursos, de tal manera que se garantice la correspondencia entre el presupuesto disponible y las metas planteadas y así, la asignación de apoyos con posibilidades reales de impacto.

A manera de ejemplo sobre lo mencionado en el párrafo anterior, para el ejercicio 2001 se planeó apoyar a 12,829 beneficiarios con apoyos gubernamentales por 16.6 millones de pesos, lo que equivale a un apoyo medio menor a \$1,300 por beneficiario, obviamente insuficiente para obtener algún impacto significativo. Si no se podía ampliar el presupuesto y si se estimara que el monto de los apoyos gubernamentales necesario para tener resultados fuera de \$10,000, la planeación del Programa debía haberse enfocado a una población objetivo de 1,660 beneficiarios, en lugar de los casi 9,500 que se tuvieron o los 12,800 que se planearon. Una vez establecido el aspecto cuantitativo de la población objetivo se delimitarían sus características específicas, favoreciendo una mayor efectividad de los apoyos.

Dado el bajo impacto de los apoyos de poco monto, se recomienda realizar durante la fase de planeación del Programa la estimación del monto medio de los apoyos gubernamentales con capacidad predicha de impacto. Del análisis realizado del ejercicio 2001, este monto parece ser de alrededor de diez mil pesos. Su aplicación aparentemente reduciría el alcance del Programa en cuanto a número de beneficiarios totales, sin embargo, en realidad se incrementaría el número de beneficiarios efectivos, como la apoya el que en 2001, de un total de 9,486 beneficiarios, los diferentes efectos significativos se presentaron en menos de 2,000 de ellos y sólo alrededor de 800 mejoraron sus ingresos.

Aunque es cierto que existen grandes desigualdades en el campo, dado que el Programa está orientado sólo a los productores con mayores índices de marginación, difícilmente se justifica la amplia dispersión del monto de los apoyos asignados durante 2001, los cuales tuvieron un rango de \$210 a \$270,000 por solicitud y de \$200 a \$80,000 por productor, en

el que mientras 994 productores recibieron apoyos menores a quinientos pesos, sólo 38 productores recibieron apoyos por más de veinte mil pesos. En complemento a la definición previa del monto promedio del apoyo con posibilidades de impacto, se recomienda establecer su rango de variación, haciendo explícitos los criterios para la asignación de apoyos extremos.

El diseño del Programa debiera buscar mayor congruencia entre objetivos y componentes específicos, de manera que éstos correspondieran con aquellos. Un ejemplo evidente de lo anterior es que no puede esperarse que con 20 pollos o una aspersora manual se logren impactos significativos respecto a los objetivos del Programa. Otro aspecto menos evidente es la correspondencia entre el objetivo productivo y la tecnología a aplicar; mientras los materiales genéticos mejorados y la mecanización para el monocultivo pueden ser ventajas en escala industrial, pueden erigirse en desventajas para esquemas de traspatio o de alimentación familiar. Si se considera prioritario el apoyo a proyectos integrales, la definición de los componentes específicos debieran reflejarlo.

Las principales razones de los beneficiarios al solicitar el apoyo fueron el aumentar su producción, aumentar sus ingresos y producir más alimentos para su familia, estos objetivos lo son también del Programa y podrían lograrse en mayor medida aumentando el monto de los apoyos y estableciendo los componentes idóneos, especialmente los dos primeros, sin embargo, la producción de alimentos para el consumo familiar, podría ser motivo de una estrategia diferente posiblemente centrada en el concepto de granja integral familiar en la que se combinen diferentes especies vegetales y animales complementarias y en la que los subproductos de unas se constituyan en insumos de otras. Para el diseño de tal componente se recomienda convocar a las instituciones de educación agropecuaria superior.

Uno de los factores determinantes de la pobreza rural es el que las actividades agrícolas dan ocupación durante una tercera parte del año y los ingresos que generan no son suficientes para todo el año; entonces, el habitante del medio rural dedicado principalmente a la agricultura requiere de actividades complementarias realizables fuera del periodo agrícola que complementen su ingreso. La identificación de cuáles actividades productivas podrían ser adecuadas para este tipo de personas en las diferentes regiones del estado y cómo podrían promoverse, pudiera ser motivo de un estudio que eventualmente daría lugar a algún subprograma o componente del PADER que pudiera aumentar su efectividad como instrumento de combate a la pobreza rural.

Anexo 1. Metodología de evaluación

Procedimiento de integración de la muestra de beneficiarios

1. Integración del listado general de beneficiarios (3,450).
2. Depuración del marco de muestreo:
 - Eliminación de aquellos sin monto pagado (2,624)
 - Eliminación de beneficiarios repetidos (N=2,486)
3. Obtención del tamaño de la muestra (n) conforme al procedimiento especificado:
 - A 2,000 beneficiarios les corresponde una muestra de 140,
 - Los 486 restantes se multiplican por el factor 0.001,
 - $n = 141$
4. Ordenamiento alfabético del listado según el nombre registrado del beneficiario, y se numeró de 1 a 2,486 .
5. Dividiendo N entre n se obtuvo el valor $k = 18$.
6. Obtención de un número aleatorio entre 1 y N (S1=542).
7. Selección sistemática de beneficiarios con los números S1 y S. + k hasta n.
8. Definición del número de reemplazos como el 10% de n (14).
9. Obtención de un número aleatorio entre 1 y N (R1=6).
10. Se seleccionó a los beneficiarios con los números R1 y R. + k hasta completar el número de reemplazos.

Aplicación de cuestionarios a beneficiarios

A los beneficiarios seleccionados conforme al procedimiento descrito se les buscó en su domicilio para aplicarles el cuestionario correspondiente, cuando no fue posible localizar a algún beneficiario de la muestra se le substituyó con alguno de los seleccionados como reemplazos, hasta aplicar un total de 141 cuestionarios.

Procesamiento de los cuestionarios a beneficiarios

Las respuestas proporcionadas por los beneficiarios fueron capturadas en el formato electrónico correspondiente diseñado por la Unidad Técnica de Apoyo FAO, a la cual le fueron remitidas para su integración.

A partir de los cuestionarios capturados se generaron los cuadros de salida en los que se concentran las respuestas a cada uno de los incisos del cuestionario y, conforme al procedimiento diseñado por la Unidad Técnica de Apoyo FAO, se calcularon los indicadores de análisis y evaluación

. Aplicación de cuestionarios a otros actores

Para recabar la perspectiva de otros participantes en el Programa se aplicaron los cuestionarios correspondientes a seis funcionarios, tres proveedores y tres representantes de las organizaciones de productores.

A partir de las respuestas a estos cuestionarios se generaron los cuadros de salida en forma similar a los de beneficiarios.

Análisis estadístico

Para analizar las respuestas a los cuestionarios se construyeron tablas de frecuencia y se calcularon valores promedio y desviación estándar.

Con el propósito de identificar las relaciones entre características de los beneficiarios e impactos del programa se seleccionaron las siguientes variables: escolaridad, patrimonio, nivel de ingresos, monto del apoyo gubernamental, asistencia técnica, ocurrencia de cambio en la producción y al monto del aumento en los ingresos.

Con esas variables se generó la matriz de correlación, y considerando a la ocurrencia de cambio en la producción y de al monto del aumento en los ingresos como variables dependientes se hizo el análisis de regresión múltiple progresiva con una tolerancia de 0.0001, y un valor mínimo de $F = 1.0$ para incluir variables en el modelo.

Anexo 4. Indicadores del Programa

1. Capitalización e inversión productiva

Índice	Benefi.	PIA	RPI	IMA	IMT	ITF
Índice Global	141	16.31	0.98	0.46	1.98	2.59
Tipo de productor						
Individual	128	17.19	1.07	0.56	2.07	2.69
Grupo	13	7.69	0.77	0.22	1.77	2.36
Antigüedad del grupo						
1 año o menos	3	33.33	3.46	3.01	4.46	5.95
De 2 a 3 años	3	66.67	1.42	0.99	2.42	3.22
Mayor de 3 años	1	0.00	0.56	0.00	1.56	2.08
Género						
Masculino	115	16.52	1.02	0.50	2.02	2.64
Femenino	26	15.38	0.60	0.13	1.60	2.15
Nivel de escolaridad						
Escolaridad cero	5	0.00	0.48	0.00	1.48	1.97
De 1 a menos de 6 años	72	13.89	1.49	1.01	2.49	3.21

Evaluación Apoyo al Desarrollo Rural 2001

Primaria	45	20.00	0.79	0.26	1.79	2.36
Secundaria	7	14.29	0.59	0.05	1.59	2.06
Más de secundaria	12	25.00	0.99	0.49	1.99	2.70
Tamaño de la familia						
De 5 o menos	81	18.52	1.03	0.52	2.03	2.67
De 6 a 10	59	13.56	0.89	0.36	1.89	2.47
Mayor de 10	1	0.00	0.56	0.00	1.56	2.08
Tipo de propiedad						
Ejidal	127	15.75	1.00	0.48	2.00	2.62
Privada	10	20.00	1.76	1.23	2.76	3.68
Tipo de posesión						
Propia	135	15.56	0.98	0.47	1.98	2.60
Rentada	14	28.57	2.24	1.71	3.24	4.26
Régimen de humedad						
Riego	32	18.75	0.73	0.21	1.73	2.27
Hum. Residual	2	50.00	0.62	0.07	1.62	1.97
Punta de riego	0	NA	NA	NA	NA	NA
Agost. Buena cal.	7	14.29	0.55	0.01	1.55	2.09
Otro tipo	123	16.26	1.02	0.49	2.02	2.66
Actividad principal						
Hortalizas	2	0.00	0.55	0.00	1.55	1.90
Frutales	5	20.00	0.89	0.42	1.89	2.52
Granos	83	12.05	1.05	0.53	2.05	2.73
Forrajes	5	20.00	0.69	0.08	1.69	2.21
Otras	2	50.00	3.67	3.21	4.67	6.22
Bovinos	16	18.75	0.87	0.33	1.87	2.39
Ovinos	2	50.00	0.56	0.11	1.56	2.07
Caprinos	3	33.33	0.83	0.43	1.83	2.60
Porcinos	7	42.86	0.88	0.44	1.88	2.50
Aves	2	0.00	0.43	0.00	1.43	1.90
Madera	1	0.00	0.47	0.00	1.47	1.96
No maderable	6	0.00	0.52	0.00	1.52	2.02
Jornalero	5	40.00	0.64	0.14	1.64	2.18
Otras fuentes	2	0.00	0.10	0.00	1.10	1.16
Actividad para la que solicitó el apoyo						
Hortalizas	4	0.00	0.53	0.00	1.53	2.04
Frutales	18	5.56	0.57	0.08	1.57	2.09
Granos	61	11.48	0.97	0.43	1.97	2.62
Forrajes	10	40.00	1.70	1.14	2.70	3.34
Otras agrícolas	1	100.00	10.35	9.84	11.35	15.14
Bovinos	11	9.09	0.66	0.17	1.66	2.10
Ovinos	1	100.00	0.57	0.14	1.57	2.10
Caprinos	2	50.00	0.63	0.16	1.63	2.17
Porcinos	17	35.29	0.62	0.25	1.62	2.08
Aves	6	0.00	0.43	0.00	1.43	1.90

Durango

Evaluación Apoyo al Desarrollo Rural 2001

No maderables	9	11.11	0.56	0.05	1.56	2.08
Transformación de prod. Agrop.	1	0.00	0.52	0.00	1.52	2.02
Tamaño de la UPR (variable valor total de la UPR)						
Más de 100000	50	10.00	0.58	0.11	1.58	2.07
De 100000 a 250000	48	16.67	1.18	0.65	2.18	2.88
De 250000 a 500000	31	32.26	1.23	0.71	2.23	2.87
De 500000 a 1 millón	10	0.00	0.45	0.00	1.45	1.88
Más de 1 millón	2	0.00	0.56	0.00	1.56	2.08
Destino de la producción						
Autoconsumo familiar	100	15.00	0.98	0.45	1.98	2.62
Autoconsumo producción	67	5.97	0.74	0.24	1.74	2.24
Mercado local	89	13.48	0.82	0.32	1.82	2.37
Mercado nacional	49	26.53	1.21	0.67	2.21	2.92
Exportación	4	0.00	0.56	0.00	1.56	1.91
Nivel de mecanización						
Sin mecanizar	30	16.67	0.53	0.04	1.53	2.00
Mecanizado parcial	31	25.81	1.46	0.96	2.46	3.27
Mecanizado	74	12.16	1.04	0.51	2.04	2.67
Calidad genética						
Criollo	29	3.45	0.50	0.01	1.50	1.97
Mejorado y criollo	64	20.31	1.02	0.49	2.02	2.65
Mejorado	37	21.62	1.08	0.59	2.08	2.73
Control de plagas y enfermedades						
Sin control	12	16.67	0.58	0.06	1.58	2.06
Control parcial	83	20.48	1.03	0.49	2.03	2.66
Control riguroso	36	11.11	0.98	0.54	1.98	2.61
Ingreso mensual del hogar						
Menor a 4000	113	15.04	0.68	0.16	1.68	2.20
De 4000 a 11000	26	23.08	2.55	2.02	3.55	4.62
De 11000 a 30000	1	0.00	0.47	0.00	1.47	1.96
De 30000 a 60000	0	NA	NA	NA	NA	NA
Más de 60000	0	NA	NA	NA	NA	NA
Uso de crédito						
Crédito de avío	5	60.00	6.89	6.34	7.89	10.19
Crédito refaccionario	2	0.00	0.50	0.00	1.50	1.88
Crédito de otra fuente	1	100.00	3.26	2.70	4.26	5.68
Sin crédito	133	14.29	0.63	0.11	1.63	2.14
Destino del apoyo						
Actividad nueva	24	8.33	0.56	0.07	1.56	2.05
Actividad que ya realizaba	113	18.58	1.03	0.50	2.03	2.67
Presencia de servicios de asistencia técnica						
Si recibieron asistencia técnica	84	21.43	1.42	0.91	2.42	3.17
No recibieron asistencia técnica	53	9.43	0.54	0.01	1.54	2.04

Durango

Evaluación Apoyo al Desarrollo Rural 2001

Presencia de apoyos de otros programas del gobierno						
Si tuvieron otro apoyo	80	20.00	1.11	0.57	2.11	2.78
No tuvieron otro apoyo	57	12.28	0.54	0.07	1.54	2.03

2. Satisfacción con el apoyo

Índice	Beneficiarios	C	S
Índice Global	141	96.45	72.34
Tipo de productor			
Individual	128	98.44	71.88
Grupo	13	76.92	76.92
Antigüedad del grupo			
1 año o menos	3	66.67	100.00
De 2 a 3 años	3	100.00	66.67
Mayor de 3 años	1	100.00	100.00
Género			
Masculino	115	95.65	72.17
Femenino	26	100.00	73.08
Nivel de escolaridad			
Escolaridad cero	5	40.00	20.00
De 1 a menos de 6 años	72	100.00	75.00
Primaria	45	95.56	73.33
Secundaria	7	100.00	71.43
Más de secundaria	12	100.00	75.00
Tamaño de la familia			
De 5 o menos	81	96.30	72.84
De 6 a 10	59	96.61	71.19
Mayor de 10	1	100.00	100.00
Tipo de propiedad			
Ejidal	127	96.06	71.65
Privada	10	100.00	80.00
Tipo de posesión			
Propia	135	96.30	71.85
Rentada	14	92.86	71.43
Régimen de humedad			
Riego	32	93.75	75.00
Hum. Residual	2	100.00	100.00
Punta de riego	0	NA	NA
Agost. Buena cal.	7	100.00	85.71
Otro tipo	123	97.56	69.92
Actividad principal			
Hortalizas	2	100.00	100.00
Frutales	5	100.00	80.00
Granos	83	96.39	68.67

Evaluación Apoyo al Desarrollo Rural 2001

Forrajes	5	100.00	80.00
Otras	2	100.00	100.00
Bovinos	16	100.00	87.50
Ovinos	2	100.00	100.00
Caprinos	3	100.00	33.33
Porcinos	7	85.71	100.00
Aves	2	100.00	100.00
Madera	1	100.00	100.00
No maderable	6	100.00	50.00
Jornalero	5	100.00	40.00
Otras fuentes	2	50.00	50.00
Actividad para la que solicitó el apoyo			
Hortalizas	4	100.00	75.00
Frutales	18	100.00	83.33
Granos	61	96.72	63.93
Forrajes	10	100.00	90.00
Otras agrícolas	1	100.00	100.00
Bovinos	11	100.00	90.91
Ovinos	1	100.00	100.00
Caprinos	2	100.00	50.00
Porcinos	17	82.35	82.35
Aves	6	100.00	100.00
No maderables	9	100.00	33.33
Transformación de prod. Agrop.	1	100.00	0.00
Tamaño de la UPR (variable valor total de la UPR)			
Más de 100000	50	96.00	64.00
De 100000 a 250000	48	95.83	75.00
De 250000 a 500000	31	100.00	77.42
De 500000 a 1 millón	10	90.00	80.00
Más de 1 millón	2	100.00	100.00
Destino de la producción			
Autoconsumo familiar	100	96.00	71.00
Autoconsumo producción	67	98.51	71.64
Mercado local	89	95.51	71.91
Mercado nacional	49	100.00	69.39
Exportación	4	100.00	100.00
Nivel de mecanización			
Sin mecanizar	30	90.00	63.33
Mecanizado parcial	31	100.00	64.52
Mecanizado	74	98.65	77.03
Calidad genética			
Criollo	29	93.10	72.41
Mejorado y criollo	64	96.88	68.75
Mejorado	37	100.00	81.08
Control de plagas y enfermedades			

Durango

Evaluación Apoyo al Desarrollo Rural 2001

Sin control	12	75.00	75.00
Control parcial	83	97.59	71.08
Control riguroso	36	100.00	77.78
Ingreso mensual del hogar			
Menor a 4000	113	95.58	72.57
De 4000 a 11000	26	100.00	69.23
De 11000 a 30000	1	100.00	100.00
De 30000 a 60000	0	NA	NA
Más de 60000	0	NA	NA
Uso de crédito			
Crédito de avío	5	100.00	80.00
Crédito refaccionario	2	100.00	100.00
Crédito de otra fuente	1	100.00	0.00
Sin crédito	133	96.24	72.18
Destino del apoyo			
Actividad nueva	24	100.00	83.33
Actividad que ya realizaba	113	99.12	72.57
Presencia de servicios de asistencia técnica			
Si recibieron asistencia técnica	84	100.00	75.00
No recibieron asistencia técnica	53	98.11	73.58
Presencia de apoyos de otros programas del gobierno			
Si tuvieron otro apoyo	80	100.00	73.75
No tuvieron otro apoyo	57	98.25	75.44

3. Cambio técnico e innovación en los procesos productivos

Índice	Beneficiarios	CT	CEP	CP
Índice Global	141	13.48	60.28	4.96
Tipo de productor				
Individual	128	11.72	60.94	3.91
Grupo	13	30.77	53.85	15.38
Antigüedad del grupo				
1 año o menos	3	0.00	66.67	0.00
De 2 a 3 años	3	0.00	33.33	0.00
Mayor de 3 años	1	0.00	100.00	0.00
Género				
Masculino	115	8.70	62.61	1.74
Femenino	26	34.62	50.00	19.23
Nivel de escolaridad				
Escolaridad cero	5	20.00	0.00	0.00
De 1 a menos de 6 años	72	13.89	62.50	2.78
Primaria	45	11.11	62.22	6.67
Secundaria	7	14.29	57.14	14.29
Más de secundaria	12	16.67	66.67	8.33
Tamaño de la familia				
De 5 o menos	81	12.35	53.09	3.70
De 6 a 10	59	15.25	69.49	6.78
Mayor de 10	1	0.00	100.00	0.00
Tipo de propiedad				
Ejidal	127	14.17	60.63	4.72
Privada	10	10.00	70.00	10.00
Tipo de posesión				
Propia	135	14.07	60.74	5.19
Rentada	14	7.14	78.57	7.14
Régimen de humedad				
Riego	32	0.00	59.38	0.00
Hum. Residual	2	0.00	100.00	0.00
Punta de riego	0	NA	NA	NA
Agost. Buena cal.	7	14.29	85.71	14.29
Otro tipo	123	15.45	60.98	5.69
Actividad principal				
Hortalizas	2	0.00	100.00	0.00
Frutales	5	40.00	60.00	0.00
Granos	83	16.87	53.01	7.23
Forrajes	5	0.00	80.00	0.00
Otras	2	0.00	100.00	0.00
Bovinos	16	6.25	87.50	6.25
Ovinos	2	0.00	100.00	0.00
Caprinos	3	0.00	33.33	0.00

Evaluación Apoyo al Desarrollo Rural 2001

Porcinos	7	0.00	42.86	0.00
Aves	2	0.00	50.00	0.00
Madera	1	100.00	0.00	0.00
No maderable	6	0.00	83.33	0.00
Jornalero	5	20.00	60.00	0.00
Otras fuentes	2	0.00	50.00	0.00
Actividad para la que solicitó el apoyo				
Hortalizas	4	25.00	75.00	0.00
Frutales	18	55.56	33.33	5.56
Granos	61	9.84	62.30	8.20
Forrajes	10	0.00	100.00	0.00
Otras agrícolas	1	0.00	100.00	0.00
Bovinos	11	9.09	81.82	9.09
Ovinos	1	0.00	100.00	0.00
Caprinos	2	0.00	100.00	0.00
Porcinos	17	0.00	35.29	0.00
Aves	6	0.00	50.00	0.00
No maderables	9	11.11	55.56	0.00
Transformación de prod. Agrop.	1	0.00	100.00	0.00
Tamaño de la UPR (variable valor total de la UPR)				
Más de 100000	50	20.00	44.00	2.00
De 100000 a 250000	48	10.42	62.50	6.25
De 250000 a 500000	31	12.90	74.19	9.68
De 500000 a 1 millón	10	0.00	80.00	0.00
Más de 1 millón	2	0.00	100.00	0.00
Destino de la producción				
Autoconsumo familiar	100	15.00	63.00	6.00
Autoconsumo producción	67	17.91	50.75	7.46
Mercado local	89	11.24	49.44	1.12
Mercado nacional	49	12.24	87.76	10.20
Exportación	4	0.00	100.00	0.00
Nivel de mecanización				
Sin mecanizar	30	30.00	43.33	6.67
Mecanizado parcial	31	16.13	58.06	3.23
Mecanizado	74	6.76	68.92	5.41
Calidad genética				
Criollo	29	31.03	41.38	6.90
Mejorado y criollo	64	9.38	70.31	3.13
Mejorado	37	8.11	59.46	8.11
Control de plagas y enfermedades				
Sin control	12	8.33	41.67	0.00
Control parcial	83	18.07	59.04	6.02
Control riguroso	36	5.56	63.89	5.56
Ingreso mensual del hogar				

Durango

Evaluación Apoyo al Desarrollo Rural 2001

Menor a 4000	113	10.62	57.52	2.65
De 4000 a 11000	26	23.08	73.08	15.38
De 11000 a 30000	1	0.00	100.00	0.00
De 30000 a 60000	0	NA	NA	NA
Más de 60000	0	NA	NA	NA
Uso de crédito				
Crédito de avío	5	20.00	100.00	20.00
Crédito refaccionario	2	0.00	100.00	0.00
Crédito de otra fuente	1	0.00	100.00	0.00
Sin crédito	133	13.53	57.89	4.51
Destino del apoyo				
Actividad nueva	24	45.83	29.17	0.00
Actividad que ya realizaba	113	7.08	69.03	6.19
Presencia de servicios de asistencia técnica				
Si recibieron asistencia técnica	84	14.29	72.62	7.14
No recibieron asistencia técnica	53	13.21	45.28	1.89
Presencia de apoyos de otros programas del gobierno				
Si tuvieron otro apoyo	80	15.00	71.25	8.75
No tuvieron otro apoyo	57	12.28	49.12	0.00

4. Permanencia y funcionalidad de los apoyos

Índice	Beneficiarios	PER	FUN	CF	PPYS	INSP	AC	VS
Índice Global	141	95.74	88.65	87.23	85.82	0.90	0.77	0.77
Tipo de productor								
Individual	128	98.44	90.63	90.63	89.84	0.93	0.77	0.77
Grupo	13	69.23	69.23	53.85	46.15	0.64	0.78	0.75
Antigüedad del grupo								
1 año o menos	3	33.33	66.67	66.67	33.33	0.56	0.67	0.80
De 2 a 3 años	3	100.00	100.00	100.00	100.00	1.00	1.00	1.00
Mayor de 3 años	1	100.00	100.00	100.00	100.00	1.00	0.50	0
Género								
Masculino	115	94.78	86.09	84.35	82.61	0.88	0.69	0.77
Femenino	26	100.00	100.00	100.00	100.00	1.00	0.84	0.80
Nivel de escolaridad								
Escolaridad cero	5	40.00	20.00	20.00	20.00	0.27	0.08	0.85
De 1 a menos de 6 años	72	100.00	94.44	93.06	93.06	0.96	0.80	0.79
Primaria	45	93.33	88.89	86.67	82.22	0.90	0.76	0.77
Secundaria	7	100.00	71.43	71.43	71.43	0.81	0.61	0.68
Más de secundaria	12	100.00	91.67	91.67	91.67	0.94	0.77	0.74
Tamaño de la familia								
De 5 o menos	81	95.06	86.42	85.19	83.95	0.89	0.72	0.77
De 6 a 10	59	96.61	91.53	89.83	88.14	0.93	0.84	0.78

Evaluación Apoyo al Desarrollo Rural 2001

Mayor de 10	1	100.00	100.00	100.00	100.00	1.00	0.50	0
Tipo de propiedad								
Ejidal	127	95.28	88.98	87.40	85.83	0.90	0.78	0.79
Privada	10	90.00	90.00	90.00	80.00	0.90	0.78	0.63
Tipo de posesión								
Propia	135	95.56	88.89	87.41	85.93	0.91	0.77	0.78
Rentada	14	92.86	85.71	85.71	85.71	0.88	0.81	0.75
Régimen de humedad								
Riego	32	90.63	93.75	93.75	90.63	0.93	0.87	0.77
Hum. Residual	2	100.00	100.00	100.00	100.00	1.00	1.00	0.80
Punta de riego	0	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Agost. Buena cal.	7	100.00	100.00	100.00	100.00	1.00	0.75	0.73
Otro tipo	123	96.75	88.62	86.99	85.37	0.91	0.76	0.77
Actividad principal								
Hortalizas	2	100.00	100.00	100.00	100.00	1.00	1.00	0
Frutales	5	100.00	100.00	100.00	100.00	1.00	0.85	0.90
Granos	83	96.39	90.36	89.16	87.95	0.92	0.75	0.77
Forrajes	5	100.00	100.00	100.00	100.00	1.00	0.95	0.80
Otras	2	50.00	100.00	100.00	50.00	0.83	1.00	0.80
Bovinos	16	100.00	100.00	100.00	100.00	1.00	0.86	0.78
Ovinos	2	100.00	100.00	100.00	100.00	1.00	1.00	0.80
Caprinos	3	100.00	66.67	66.67	66.67	0.78	0.67	0.90
Porcinos	7	85.71	85.71	85.71	85.71	0.86	0.79	0.80
Aves	2	100.00	100.00	100.00	100.00	1.00	1.00	0.80
Madera	1	100.00	100.00	0.00	0.00	0.67	1.00	0
No maderable	6	100.00	50.00	50.00	50.00	0.67	0.38	0.80
Jornalero	5	100.00	60.00	60.00	60.00	0.73	0.55	0.45
Otras fuentes	2	50.00	50.00	50.00	50.00	0.50	1.00	0
Actividad para la que solicitó el apoyo								
Hortalizas	4	100.00	100.00	100.00	100.00	1.00	0.88	0.70
Frutales	18	100.00	100.00	94.44	94.44	0.98	0.88	0.90
Granos	61	96.72	88.52	86.89	85.25	0.91	0.71	0.77
Forrajes	10	100.00	100.00	100.00	100.00	1.00	0.98	0.77
Otras agrícolas	1	0.00	100.00	100.00	0.00	0.67	1.00	0.80
Bovinos	11	100.00	100.00	100.00	100.00	1.00	0.82	0.74
Ovinos	1	100.00	100.00	100.00	100.00	1.00	1.00	0.80
Caprinos	2	100.00	100.00	100.00	100.00	1.00	1.00	0.85
Porcinos	17	82.35	82.35	82.35	82.35	0.82	0.88	0.82
Aves	6	100.00	100.00	100.00	100.00	1.00	1.00	0.80
No maderables	9	100.00	33.33	33.33	33.33	0.56	0.28	0.65
Transformación de prod. Agrop.	1	100.00	100.00	100.00	100.00	0.98	0.00	0
Tamaño de la UPR (variable valor total de la UPR)								
Más de 100000	50	96.00	86.00	86.00	84.00	0.89	0.69	0.77

Durango

Evaluación Apoyo al Desarrollo Rural 2001

De 100000 a 250000	48	93.75	85.42	83.33	81.25	0.87	0.79	0.78
De 250000 a 500000	31	100.00	100.00	96.77	96.77	0.99	0.91	0.76
De 500000 a 1 millón	10	90.00	90.00	90.00	90.00	0.90	0.73	0.82
Más de 1 millón	2	100.00	50.00	50.00	50.00	0.67	0.25	0.80
Destino de la producción								
Autoconsumo familiar	100	96.00	90.00	89.00	88.00	0.92	0.79	0.78
Autoconsumo producción	67	98.51	91.04	92.54	91.04	0.94	0.82	0.78
Mercado local	89	94.38	85.39	85.39	83.15	0.88	0.77	0.77
Mercado nacional	49	100.00	93.88	89.80	89.80	0.94	0.79	0.76
Exportación	4	100.00	100.00	100.00	100.00	1.00	1.00	0.73
Nivel de mecanización								
Sin mecanizar	30	90.00	86.67	83.33	83.33	0.87	0.76	0.83
Mecanizado parcial	31	96.77	87.10	87.10	83.87	0.90	0.73	0.77
Mecanizado	74	98.65	90.54	89.19	87.84	0.93	0.79	0.76
Calidad genética								
Criollo	29	93.10	93.10	89.66	89.66	0.92	0.75	0.80
Mejorado y criollo	64	96.88	92.19	89.06	89.06	0.93	0.81	0.77
Mejorado	37	97.30	89.19	89.19	86.49	0.92	0.78	0.77
Control de plagas y enfermedades								
Sin control	12	75.00	75.00	75.00	75.00	0.75	0.75	0.90
Control parcial	83	97.59	95.18	91.57	91.57	0.95	0.81	0.78
Control riguroso	36	97.22	86.11	88.89	83.33	0.91	0.76	0.75
Ingreso mensual del hogar								
Menor a 4000	113	94.69	89.38	86.73	85.84	0.90	0.77	0.77
De 4000 a 11000	26	100.00	84.62	88.46	84.62	0.91	0.76	0.79
De 11000 a 30000	1	100.00	100.00	100.00	100.00	1.00	0.75	0
De 30000 a 60000	0	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Más de 60000	0	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Uso de crédito								
Crédito de avío	5	80.00	100.00	100.00	80.00	0.93	0.90	0.74
Crédito refaccionario	2	100.00	100.00	100.00	100.00	1.00	1.00	0
Crédito de otra fuente	1	100.00	100.00	100.00	100.00	1.00	0.75	0.70
Sin crédito		96.24	87.97	86.47	85.71	0.90	0.76	0.78
Destino del apoyo								
Actividad nueva	24	100.00	91.67	83.33	83.33	0.92	0.77	0.86
Actividad que ya realizaba	113	98.23	91.15	91.15	89.38	0.93	0.77	0.77
Presencia de servicios de asistencia técnica								
Si recibieron asistencia técnica	84	98.81	92.86	90.48	88.10	0.94	0.80	0.77
No recibieron asistencia técnica	53	98.11	88.68	88.68	88.68	0.92	0.73	0.80
Presencia de apoyos de otros programas del gobierno								
Si tuvieron otro apoyo	80	98.75	92.50	90.00	88.75	0.94	0.77	0.78

Durango

No tuvieron otro apoyo	57	98.25	89.47	89.47	87.72	0.92	0.78	0.75
------------------------	----	-------	-------	-------	-------	------	------	------

5. Desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión

Índice	Beneficiarios	DC	DCI	CTG	CAG
Índice Global	141	0.31	0.27	0.00	81.56
Tipo de productor					
Individual	128	0.31	0.28	0.00	82.81
Grupo	13	0.29	0.21	0.00	69.23
Antigüedad del grupo					
1 año o menos	3	0.22	0.17	0.00	33.33
De 2 a 3 años	3	0.00	0.00	0.00	0.00
Mayor de 3 años	1	0.34	0.25	0.00	100.00
Género					
Masculino	115	0.29	0.25	0.00	79.13
Femenino	26	0.39	0.36	0.00	92.31
Nivel de escolaridad					
Escolaridad cero	5	0.07	0.05	0.00	20.00
De 1 a menos de 6 años	72	0.34	0.28	0.00	86.11
Primaria	45	0.28	0.27	0.00	77.78
Secundaria	7	0.43	0.32	0.00	100.00
Más de secundaria	12	0.34	0.29	0.00	83.33
Tamaño de la familia					
De 5 o menos	81	0.31	0.26	0.00	79.01
De 6 a 10	59	0.32	0.29	0.00	84.75
Mayor de 10	1	0.00	0.25	0.00	100.00
Tipo de propiedad					
Ejidal	127	0.31	0.27	0.00	81.10
Privada	10	0.30	0.28	0.00	90.00
Tipo de posesión					
Propia	135	0.31	0.27	0.00	81.48
Rentada	14	0.31	0.29	0.00	78.57
Régimen de humedad					
Riego	32	0.27	0.23	0.00	75.00
Hum. Residual	2	0.34	0.38	0.00	100.00
Punta de riego	0	NA	NA	NA	NA
Agost. Buena cal.	7	0.33	0.36	0.00	100.00
Otro tipo	123	0.32	0.27	0.00	82.93
Actividad principal					
Hortalizas	2	0.17	0.25	0.00	100.00
Frutales	5	0.67	0.50	0.00	100.00
Granos	83	0.32	0.27	0.00	81.93
Forrajes	5	0.20	0.20	0.00	80.00
Otras	2	0.34	0.25	0.00	50.00

Evaluación Apoyo al Desarrollo Rural 2001

Bovinos	16	0.33	0.33	0.00	93.75
Ovinos	2	0.34	0.25	0.00	50.00
Caprinos	3	0.11	0.17	0.00	66.67
Porcinos	7	0.29	0.29	0.00	71.43
Aves	2	0.34	0.25	0.00	100.00
Madera	1	0.34	0.25	0.00	100.00
No maderable	6	0.23	0.17	0.00	66.67
Jornalero	5	0.27	0.30	0.00	80.00
Otras fuentes	2	0.17	0.13	0.00	50.00
Actividad para la que solicitó el apoyo					
Hortalizas	4	0.25	0.31	0.00	100.00
Frutales	18	0.45	0.35	0.00	83.33
Granos	61	0.30	0.27	0.00	81.97
Forrajes	10	0.33	0.33	0.00	100.00
Otras agrícolas	1	0.67	0.50	0.00	100.00
Bovinos	11	0.33	0.27	0.00	90.91
Ovinos	1	0.67	0.50	0.00	100.00
Caprinos	2	0.34	0.38	0.00	50.00
Porcinos	17	0.20	0.21	0.00	64.71
Aves	6	0.22	0.21	0.00	83.33
No maderables	9	0.23	0.17	0.00	66.67
Transformación de prod. Agrop.	1	0.67	0.50	0.00	100.00
Tamaño de la UPR (variable valor total de la UPR)					
Más de 100000	50	0.29	0.26	0.00	78.00
De 100000 a 250000	48	0.29	0.26	0.00	79.17
De 250000 a 500000	31	0.38	0.33	0.00	90.32
De 500000 a 1 millón	10	0.30	0.23	0.00	80.00
Más de 1 millón	2	0.34	0.25	0.00	100.00
Destino de la producción					
Autoconsumo familiar	100	0.34	0.29	0.00	84.00
Autoconsumo producción	67	0.32	0.28	0.00	80.60
Mercado local	89	0.28	0.25	0.00	79.78
Mercado nacional	49	0.37	0.32	0.00	91.84
Exportación	4	0.50	0.38	0.00	100.00
Nivel de mecanización					
Sin mecanizar	30	0.28	0.24	0.00	63.33
Mecanizado parcial	31	0.35	0.30	0.00	83.87
Mecanizado	74	0.32	0.28	0.00	89.19
Calidad genética					
Criollo	29	0.35	0.28	0.00	79.31
Mejorado y criollo	64	0.31	0.26	0.00	79.69
Mejorado	37	0.32	0.32	0.00	91.89
Control de plagas y enfermedades					
Sin control	12	0.11	0.10	0.00	41.67

Durango

Evaluación Apoyo al Desarrollo Rural 2001

Control parcial	83	0.36	0.31	0.00	89.16
Control riguroso	36	0.29	0.27	0.00	80.56
Ingreso mensual del hogar					
Menor a 4000	113	0.29	0.26	0.00	78.76
De 4000 a 11000	26	0.39	0.33	0.00	92.31
De 11000 a 30000	1	0.67	0.50	0.00	100.00
De 30000 a 60000	0	NA	NA	NA	NA
Más de 60000	0	NA	NA	NA	NA
Uso de crédito					
Crédito de avío	5	0.47	0.40	0.00	100.00
Crédito refaccionario	2	0.17	0.13	0.00	50.00
Crédito de otra fuente	1	0.67	0.50	0.00	100.00
Sin crédito	133	0.31	0.27	0.00	81.20
Destino del apoyo					
Actividad nueva	24	0.32	0.27	0.00	75.00
Actividad que ya realizaba	113	0.32	0.28	0.00	85.84
Presencia de servicios de asistencia técnica					
Si recibieron asistencia técnica	84	0.38	0.32	0.00	92.86
No recibieron asistencia técnica	53	0.22	0.21	0.00	69.81
Presencia de apoyos de otros programas del gobierno					
Si tuvieron otro apoyo	80	0.33	0.29	0.00	86.25
No tuvieron otro apoyo	57	0.31	0.27	0.00	80.70

6. Cambios en producción, productividad o calidad, atribuibles al apoyo.

Índice	Benef.	CER	CEV	CEC	CAUC	CPPC
Índice Global	141	55.32	50.35	54.61	67.38	41.84
Tipo de productor						
Individual	128	56.25	51.56	56.25	68.75	42.97
Grupo	13	46.15	38.46	38.46	53.85	30.77
Antigüedad del grupo						
1 año o menos	3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
De 2 a 3 años	3	33.33	33.33	33.33	33.33	33.33
Mayor de 3 años	1	0.00	0.00	100.00	100.00	0.00
Género						
Masculino	115	55.65	48.69	56.52	68.69	42.61
Femenino	26	53.85	57.69	46.15	61.54	38.46
Nivel de escolaridad						
Escolaridad cero	5	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00
De 1 a menos de 6 años	72	61.11	55.55	59.72	70.83	48.61
Primaria	45	46.67	42.22	44.44	62.22	29.89

Durango

Evaluación Apoyo al Desarrollo Rural 2001

Secundaria	7	71.43	71.43	71.43	85.71	57.14
Más de secundaria	12	50.00	41.67	58.33	66.67	41.67
Tamaño de la familia						
De 5 o menos	81	55.55	48.15	49.38	62.96	39.51
De 6 a 10	59	55.93	54.24	61.02	72.88	45.76
Mayor de 10	1	0.00	0.00	100.00	100.00	0.00
Tipo de propiedad						
Ejidal	127	56.69	50.39	54.33	68.50	41.73
Privada	10	50.00	50.00	70.00	70.00	50.00
Tipo de posesión						
Propia	135	57.04	51.11	55.55	68.89	42.96
Rentada	14	35.71	28.57	57.14	64.29	28.57
Régimen de humedad						
Riego	32	40.63	40.63	46.88	53.13	34.38
Hum. Residual	2	50.00	50.00	100.00	100.00	50.00
Punta de riego	0	NA	NA	NA	NA	NA
Agost. Buena cal.	7	57.14	42.86	57.14	71.43	42.86
Otro tipo	123	39.35	52.85	57.72	71.54	44.71
Actividad principal						
Hortalizas	2	50.00	0.00	50.00	100.00	0.00
Frutales	5	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00
Granos	83	55.42	50.60	53.01	61.45	45.78
Forrajes	5	20.00	40.00	40.00	60.00	20.00
Otras	2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bovinos	16	43.75	37.50	75.00	93.75	18.75
Ovinos	2	100.00	50.00	0.00	100.00	0.00
Caprinos	3	100.00	66.67	66.67	100.00	66.67
Porcinos	7	28.57	28.57	28.57	28.57	28.57
Aves	2	50.00	50.00	0.00	50.00	0.00
Madera	1	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
No maderable	6	83.33	53.33	40.00	83.33	50.00
Jornalero	5	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Otras fuentes	2	0.00	50.00	50.00	50.00	0.00
Actividad para la que solicitó el apoyo						
Hortalizas	4	75.00	50.00	50.00	75.00	50.00
Frutales	18	72.22	66.67	66.67	72.22	66.67
Granos	61	49.18	44.26	45.90	59.02	36.07
Forrajes	10	30.00	30.00	80.00	90.00	20.00
Otras agrícolas	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bovinos	11	63.64	54.54	90.91	100.00	45.45
Ovinos	1	100.00	100.00	0.00	100.00	0.00
Caprinos	2	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcinos	17	35.29	41.18	35.29	41.18	29.41
Aves	6	66.67	53.53	40.00	66.67	50.00
No maderables	9	88.89	66.67	55.56	88.89	55.56

Durango

Evaluación Apoyo al Desarrollo Rural 2001

Transformación de prod. Agrop.	1	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Tamaño de la UPR						
Más de 100000	50	52.00	40.00	46.00	58.00	38.00
De 100000 a 250000	48	52.08	50.00	50.00	64.58	37.50
De 250000 a 500000	31	64.52	64.52	77.42	87.10	54.84
De 500000 a 1 millón	10	60.00	60.00	60.00	70.00	50.00
Más de 1 millón	2	50.00	50.00	0.00	50.00	0.00
Destino de la producción						
Autoconsumo familiar	100	52.00	48.00	53.00	65.00	40.00
Autoconsumo producción	67	47.76	50.75	52.24	62.69	38.81
Mercado local	89	52.81	46.07	44.94	60.67	37.08
Mercado nacional	49	65.31	63.26	75.51	87.76	53.06
Exportación	4	0.00	0.00	100.00	100.00	0.00
Nivel de mecanización						
Sin mecanizar	30	60.00	56.67	46.67	63.33	43.33
Mecanizado parcial	31	74.19	61.29	58.06	77.42	54.84
Mecanizado	74	48.65	44.59	58.11	67.57	37.84
Calidad genética						
Criollo	29	58.62	41.38	55.17	65.52	41.38
Mejorado y criollo	64	57.81	53.13	59.38	75.00	43.75
Mejorado	37	48.65	54.05	51.35	59.46	40.54
Control de plagas y enfermedades						
Sin control	12	41.67	25.00	41.67	50.00	25.00
Control parcial	83	61.45	55.42	59.04	74.70	45.78
Control riguroso	36	41.67	44.44	50.00	52.00	38.89
Ingreso mensual del hogar						
Menor a 4000	113	53.10	46.02	48.67	63.72	37.17
De 4000 a 11000	26	61.54	65.38	76.92	80.77	57.69
De 11000 a 30000	1	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
De 30000 a 60000	0	NA	NA	NA	NA	NA
Más de 60000	0	NA	NA	NA	NA	NA
Uso de crédito						
Crédito de avío	5	0.00	20.00	60.00	60.00	0.00
Crédito refaccionario	2	0.00	0.00	50.00	50.00	0.00
Crédito de otra fuente	1	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Sin crédito	133	57.89	51.88	54.13	67.67	43.61
Destino del apoyo						
Actividad nueva	24	50.00	50.00	50.00	54.17	45.83
Actividad que ya realizaba	113	58.41	52.21	57.52	72.57	42.47
Presencia de servicios de asistencia téc						
Si recibieron asistencia técnica	84	63.09	61.90	66.67	76.19	54.76
No recibieron asistencia técnica	53	47.17	35.85	39.62	58.49	24.53
Presencia de apoyos de otros programas del gobierno						
Si tuvieron otro apoyo	80	63.75	61.25	70.00	81.25	52.50

Durango

No tuvieron otro apoyo	57	47.37	38.59	36.84	52.63	29.82
------------------------	----	-------	-------	-------	-------	-------

7. Cambios en el nivel de ingresos de la unidad de producción

Índice	Benef.	PCI	CI	IPI	IPG
Índice Global	141	23.40	0.66	73.99	31.83
Tipo de productor					
Individual	128	22.66	0.82	72.24	30.38
Grupo	13	30.77	0.29	86.69	45.51
Antigüedad del grupo					
1 año o menos	3	0.00	0.00	0	0
De 2 a 3 años	3	0.00	0.00	0	0
Mayor de 3 años	1	100.00	0.11	50.00	50.00
Género					
Masculino	115	22.61	0.62	80.93	31.76
Femenino	26	26.92	1.00	48.19	32.21
Nivel de escolaridad					
Escolaridad cero	5	0.00	0.00	0	0
De 1 a menos de 6 años	72	23.61	1.22	74.63	29.38
Primaria	45	24.44	0.42	94.58	43.89
Secundaria	7	28.57	0.64	25.27	23.62
Más de secundaria	12	25.00	0.81	27.33	16.23
Tamaño de la familia					
De 5 o menos	81	20.99	0.64	67.51	27.96
De 6 a 10	59	25.42	0.71	86.27	47.00
Mayor de 10	1	100.00	0.00	0.00	0.00
Tipo de propiedad					
Ejidal	127	24.41	0.70	69.76	33.76
Privada	10	20.00	0.10	2.00	2.41
Tipo de posesión					
Propia	135	23.70	0.67	67.71	31.77
Rentada	14	50.00	1.47	53.28	19.13
Régimen de humedad					
Riego	32	9.38	0.24	34.02	29.75
Hum. Residual	2	0.00	0.00	0	0
Punta de riego	0	NA	NA	NA	NA
Agost. Buena cal.	7	57.14	0.09	73.28	4.85
Otro tipo	123	26.02	0.71	67.71	31.77
Actividad principal					
Hortalizas	2	50.00	1.29	100.00	100.00
Frutales	5	20.00	4.20	200.00	200.00
Granos	83	28.92	0.96	51.05	28.81
Forrajes	5	0.00	0.00	0	0
Otras	2	0.00	0.00	0	0
Bovinos	16	12.50	0.05	8.41	7.42

Evaluación Apoyo al Desarrollo Rural 2001

Ovinos	2	50.00	0.69	50.00	50.00
Caprinos	3	0.00	0.00	0	0
Porcinos	7	0.00	0.00	0	0
Aves	2	0.00	0.00	0	0
Madera	1	0.00	0.00	0	0
No maderable	6	50.00	1.83	191.52	215.83
Jornalero	5	20.00	0.05	275.00	275.00
Otras fuentes	2	0.00	0.00	0	0
Actividad para la que solicitó el apoyo					
Hortalizas	4	50.00	2.37	59.36	31.97
Frutales	18	5.56	0.82	200.00	200.00
Granos	61	34.43	0.76	54.91	29.55
Forrajes	10	0.00	0.00	0	0
Otras agrícolas	1	0.00	0.00	0	0
Bovinos	11	36.36	0.55	17.54	18.76
Ovinos	1	100.00	0.86	50.00	50.00
Caprinos	2	50.00	0.12	275.00	275.00
Porcinos	17	0.00	0.00	0	0
Aves	6	0.00	0.00	0	0
No maderables	9	33.33	1.15	191.52	215.83
Transformación de prod. Agrop.	1	0.00	0.00	0	0
Tamaño de la UPR (variable valor total de la UPR)					
Más de 100000	50	14.00	0.53	120.15	41.34
De 100000 a 250000	48	20.83	0.48	38.73	33.15
De 250000 a 500000	31	41.94	1.46	65.91	32.27
De 500000 a 1 millón	10	20.00	1.19	142.50	19.05
Más de 1 millón	2	50.00	0.03	71.43	71.43
Destino de la producción					
Autoconsumo familiar	100	25.00	0.69	69.05	32.90
Autoconsumo producción	67	11.94	0.56	82.12	31.86
Mercado local	89	13.48	0.52	75.76	44.12
Mercado nacional	49	44.90	0.77	71.93	27.42
Exportación	4	0.00	0.00	0	0
Nivel de mecanización					
Sin mecanizar	30	13.33	0.41	160.90	91.51
Mecanizado parcial	31	16.13	0.59	74.67	56.42
Mecanizado	74	32.43	0.77	59.36	26.57
Calidad genética					
Criollo	29	20.69	1.86	70.42	42.83
Mejorado y criollo	64	20.31	0.31	35.01	21.21
Mejorado	37	27.03	1.45	96.94	37.77
Control de plagas y enfermedades					
Sin control	12	16.67	0.19	8.97	6.67
Control parcial	83	20.48	0.41	64.89	27.25

Durango

Evaluación Apoyo al Desarrollo Rural 2001

Control riguroso	36	27.78	1.84	72.60	38.22
Ingreso mensual del hogar					
Menor a 4000	113	17.70	0.39	81.59	31.47
De 4000 a 11000	26	46.15	1.99	66.08	33.36
De 11000 a 30000	1	100.00	4.08	16.83	16.83
De 30000 a 60000	0	NA	NA	NA	NA
Más de 60000	0	NA	NA	NA	NA
Uso de crédito					
Crédito de avío	5	40.00	0.99	48.00	24.83
Crédito refaccionario	2	0.00	0.00	0	0
Crédito de otra fuente	1	100.00	0.68	20.00	20.00
Sin crédito	133	22.56	0.66	77.52	32.92
Destino del apoyo					
Actividad nueva	24	4.17	0.20	33.71	33.71
Actividad que ya realizaba	113	28.32	0.71	75.25	31.79
Presencia de servicios de asistencia técnica					
Si recibieron asistencia técnica	84	29.76	1.05	61.96	29.08
No recibieron asistencia técnica	53	15.09	0.28	111.56	50.67
Presencia de apoyos de otros programas del gobierno					
Si tuvieron otro apoyo	80	31.25	0.62	58.87	28.88
No tuvieron otro apoyo	57	14.04	0.86	121.25	43.93

8. Desarrollo de cadenas de valor

Índice	Benef.	AIS	AI	CPP	P y t	COM	Com	DYA	I m	DCV
Índice Global	141	0.07	0.22	0.08	0.26	0.06	0.18	0.00	0.01	0.21
Tipo de productor										
Individual	128	0.06	0.21	0.09	0.27	0.06	0.16	0.00	0.00	0.21
Grupo	13	0.08	0.31	0.08	0.26	0.06	0.18	0.04	0.08	0.26
Antigüedad del grupo										
1 año o menos	3	0.08	0.33	0.00	0.00	0.08	0.33	0.00	0.00	0.17
De 2 a 3 años	3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mayor de 3 años	1	0.00	0.00	0.25	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.25
Género										
Masculino	115	0.07	0.23	0.10	0.29	0.05	0.16	0.00	0.00	0.22
Femenino	26	0.06	0.19	0.03	0.12	0.08	0.27	0.02	0.04	0.18
Nivel de escolaridad										
Escolaridad cero	5	0.00	0.00	0.10	0.40	0.05	0.20	0.00	0.00	0.15
De 1 a menos de 6 años	72	0.06	0.18	0.08	0.25	0.05	0.17	0.00	0.00	0.18
Primaria	45	0.08	0.27	0.08	0.27	0.09	0.20	0.01	0.02	0.27
Secundaria	7	0.07	0.29	0.11	0.29	0.04	0.14	0.00	0.00	0.21
Más de secundaria	12	0.08	0.33	0.08	0.17	0.04	0.17	0.00	0.00	0.21
Tamaño de la familia										

Evaluación Apoyo al Desarrollo Rural 2001

De 5 o menos	81	0.07	0.22	0.06	0.22	0.06	0.17	0.01	0.01	0.20
De 6 a 10	59	0.06	0.20	0.11	0.31	0.06	0.19	0.00	0.00	0.23
Mayor de 10	1	0.25	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.25
Tipo de propiedad										
Ejidal	127	0.06	0.21	0.09	0.28	0.06	0.18	0.00	0.01	0.21
Privada	10	0.15	0.50	0.00	0.00	0.05	0.20	0.00	0.00	0.20
Tipo de posesión										
Propia	135	0.06	0.22	0.08	0.26	0.06	0.18	0.00	0.01	0.21
Rentada	14	0.14	0.43	0.13	0.36	0.13	0.21	0.00	0.00	0.39
Régimen de humedad										
Riego	32	0.04	0.16	0.10	0.34	0.01	0.03	0.00	0.00	0.15
Hum. Residual	2	0.00	0.00	0.25	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.25
Punta de riego	0	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Agost. Buena cal.	7	0.14	0.43	0.11	0.29	0.14	0.29	0.00	0.00	0.39
Otro tipo	123	0.07	0.23	0.08	0.25	0.06	0.20	0.00	0.01	0.22
Actividad principal										
Hortalizas	2	0.13	0.50	0.25	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.38
Frutales	5	0.25	0.60	0.15	0.40	0.15	0.60	0.00	0.00	0.55
Granos	83	0.07	0.24	0.06	0.19	0.06	0.17	0.01	0.01	0.19
Forrajes	5	0.05	0.20	0.15	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20
Otras	2	0.13	0.50	0.00	0.00	0.13	0.50	0.00	0.00	0.25
Bovinos	16	0.06	0.25	0.22	0.63	0.02	0.06	0.00	0.00	0.30
Ovinos	2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.25	0.50	0.00	0.00	0.25
Caprinos	3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Porcinos	7	0.00	0.00	0.07	0.14	0.04	0.14	0.00	0.00	0.11
Aves	2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Madera	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
No maderable	6	0.00	0.00	0.04	0.17	0.08	0.33	0.00	0.00	0.13
Jornalero	5	0.10	0.20	0.15	0.40	0.20	0.40	0.00	0.00	0.45
Otras fuentes	2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actividad para la que solicitó el apoyo										
Hortalizas	4	0.06	0.25	0.06	0.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.13
Frutales	18	0.10	0.28	0.04	0.11	0.06	0.22	0.03	0.06	0.22
Granos	61	0.08	0.28	0.08	0.26	0.07	0.20	0.00	0.00	0.23
Forrajes	10	0.03	0.10	0.28	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30
Otras agrícolas	1	0.25	1.00	0.00	0.00	0.25	1.00	0.00	0.00	0.50
Bovinos	11	0.11	0.45	0.09	0.36	0.02	0.09	0.00	0.00	0.23
Ovinos	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	1.00	0.00	0.00	0.50
Caprinos	2	0.25	0.50	0.25	0.50	0.38	0.50	0.00	0.00	0.88
Porcinos	17	0.00	0.00	0.04	0.12	0.03	0.12	0.00	0.00	0.07
Aves	6	0.00	0.00	0.04	0.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.04
No maderables	9	0.00	0.00	0.06	0.22	0.08	0.33	0.00	0.00	0.14
Transformación de prod. Agrop.	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Tamaño de la UPR (variable valor total de la UPR)										
Más de 100000	50	0.06	0.20	0.04	0.12	0.05	0.16	0.01	0.02	0.16
De 100000 a	48	0.07	0.21	0.09	0.31	0.03	0.08	0.00	0.00	0.19

Durango

Evaluación Apoyo al Desarrollo Rural 2001

250000										
De 250000 a 500000	31	0.08	0.29	0.15	0.39	0.12	0.35	0.00	0.00	0.35
De 500000 a 1 millón	10	0.08	0.20	0.08	0.30	0.03	0.10	0.00	0.00	0.18
Más de 1 millón	2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.13	0.50	0.00	0.00	0.13
Destino de la producción										
Autoconsumo familiar	100	0.08	0.24	0.10	0.29	0.07	0.18	0.01	0.01	0.24
Autoconsumo producción	67	0.06	0.19	0.10	0.30	0.05	0.15	0.01	0.01	0.22
Mercado local	89	0.06	0.21	0.07	0.22	0.04	0.12	0.00	0.00	0.17
Mercado nacional	49	0.08	0.20	0.14	0.39	0.09	0.29	0.00	0.00	0.31
Exportación	4	0.06	0.25	0.50	1.00	0.06	0.25	0.00	0.00	0.63
Nivel de mecanización										
Sin mecanizar	30	0.03	0.07	0.08	0.23	0.08	0.20	0.02	0.03	0.21
Mecanizado parcial	31	0.08	0.26	0.06	0.19	0.04	0.16	0.00	0.00	0.19
Mecanizado	74	0.08	0.28	0.10	0.31	0.06	0.18	0.00	0.00	0.24
Calidad genética										
Criollo	29	0.09	0.28	0.06	0.14	0.05	0.17	0.02	0.03	0.22
Mejorado y criollo	64	0.05	0.16	0.10	0.31	0.04	0.13	0.00	0.00	0.18
Mejorado	37	0.09	0.32	0.09	0.27	0.10	0.24	0.00	0.00	0.28
Control de plagas y enfermedades										
Sin control	12	0.06	0.25	0.02	0.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.08
Control parcial	83	0.05	0.17	0.10	0.28	0.06	0.19	0.01	0.01	0.22
Control riguroso	36	0.10	0.36	0.08	0.28	0.07	0.17	0.00	0.00	0.25
Ingreso mensual del hogar										
Menor a 4000	113	0.06	0.20	0.07	0.21	0.04	0.15	0.00	0.01	0.17
De 4000 a 11000	26	0.09	0.27	0.16	0.46	0.13	0.31	0.00	0.00	0.38
De 11000 a 30000	1	0.25	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.25
De 30000 a 60000	0	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Más de 60000	0	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Uso de crédito										
Crédito de avío	5	0.20	0.60	0.15	0.60	0.10	0.40	0.00	0.00	0.45
Crédito refaccionario	2	0.00	0.00	0.25	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.25
Crédito de otra fuente	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.25	1.00	0.00	0.00	0.25
Sin crédito	133	0.06	0.21	0.08	0.24	0.06	0.16	0.00	0.00	0.20
Destino del apoyo										
Actividad nueva	24	0.05	0.13	0.04	0.13	0.02	0.08	0.00	0.00	0.11
Actividad que ya realizaba	113	0.07	0.25	0.10	0.29	0.07	0.20	0.00	0.01	0.24
Presencia de servicios de asistencia técnica										
Si recibieron asistencia técnica	84	0.09	0.29	0.10	0.29	0.08	0.24	0.01	0.01	0.28

Durango

Evaluación Apoyo al Desarrollo Rural 2001

No recibieron asistencia técnica	53	0.03	0.13	0.07	0.23	0.02	0.09	0.00	0.00	0.12
Presencia de apoyos de otros programas del gobierno										
Si tuvieron otro apoyo	80	0.08	0.26	0.10	0.31	0.08	0.25	0.01	0.01	0.26
No tuvieron otro apoyo	57	0.06	0.18	0.07	0.19	0.04	0.09	0.00	0.00	0.16

9. Contribución al empleo

Índice	Benef.	TIE	FGE	IE	TA
Índice Global	141	15.92	19.15	262.30	10.09
Tipo de productor					
Individual	128	16.32	18.75	228.30	9.58
Grupo	13	13.16	23.08	34.00	14.71
Antigüedad del grupo					
1 año o menos	3	-5.88	0.00	7.00	0.00
De 2 a 3 años	3	150.00	33.33	9.00	0.00
Mayor de 3 años	1	0.00	0.00	1.00	0.00
Género					
Masculino	115	14.33	14.78	210.00	9.89
Femenino	26	23.63	38.46	52.30	10.94
Nivel de escolaridad					
Escolaridad cero	5	0.00	0.00	1.00	0.00
De 1 a menos de 6 años	72	14.60	22.22	139.30	8.06
Primaria	45	19.47	20.00	97.00	16.07
Secundaria	7	0.00	0.00	6.00	0.00
Más de secundaria	12	14.26	16.67	19.00	8.70
Tamaño de la familia					
De 5 o menos	81	24.15	23.46	158.30	11.80
De 6 a 10	59	4.72	13.56	103.00	8.79
Mayor de 10	1	0.00	0.00	1.00	0.00
Tipo de propiedad					
Ejidal	127	14.73	18.11	242.30	10.13
Privada	10	3.44	10.00	16.00	12.50
Tipo de posesión					
Propia	135	14.47	17.78	249.30	10.51
Rentada	14	30.16	42.86	34.00	26.47
Régimen de humedad					
Riego	32	13.61	21.88	54.00	2.74
Hum. Residual	2	24.98	50.00	5.00	0.00
Punta de riego	0	NA	NA	NA	NA
Agost. Buena cal.	7	15.33	14.29	15.00	11.11

Evaluación Apoyo al Desarrollo Rural 2001

Otro tipo	123	14.98	17.89	239.30	11.44
Actividad principal					
Hortalizas	2	66.67	100.00	5.00	0.00
Frutales	5	44.44	40.00	25.00	100.00
Granos	83	17.30	21.69	125.30	11.56
Forrajes	5	33.33	20.00	20.00	0.00
Otras	2	-5.88	0.00	7.00	0.00
Bovinos	16	44.44	0.00	25.00	0.00
Ovinos	2	44.44	0.00	25.00	0.00
Caprinos	3	0.00	0.00	3.00	0.00
Porcinos	7	16.67	28.57	15.00	0.00
Aves	2	0.00	0.00	2.00	0.00
Madera	1	0	100.00	4.00	0.00
No maderable	6	-6.25	0.00	14.00	12.50
Jornalero	5	39.13	20.00	8.00	22.22
Otras fuentes	2	0.00	0.00	1.00	0.00
Actividad para la que solicitó el apoyo					
Hortalizas	4	14.17	50.00	10.00	55.56
Frutales	18	42.86	44.44	57.00	12.50
Granos	61	17.21	19.67	90.30	14.09
Forrajes	10	4.76	10.00	20.00	0.00
Otras agrícolas	1	0.00	0.00	8.00	0.00
Bovinos	11	42.86	0.00	57.00	6.90
Ovinos	1	42.86	0.00	57.00	0.00
Caprinos	2	100.00	50.00	6.00	0.00
Porcinos	17	20.83	17.65	29.00	0.00
Aves	6	0.00	0.00	4.00	0.00
No maderables	9	-5.56	0.00	17.00	9.09
Transformación de prod. Agrop.	1	0.00	0.00	2.00	0.00
Tamaño de la UPR (variable valor total de la UPR)					
Más de 100000	50	10.17	16.00	75.00	8.62
De 100000 a 250000	48	14.63	16.67	86.30	5.79
De 250000 a 500000	31	24.99	29.03	81.00	20.25
De 500000 a 1 millón	10	9.09	20.00	14.00	8.33
Más de 1 millón	2	0.00	0.00	6.00	0.00
Destino de la producción					
Autoconsumo familiar	100	18.88	21.00	184.30	12.29
Autoconsumo producción	67	12.96	13.43	105.30	7.98
Mercado local	89	14.06	14.61	163.30	4.82
Mercado nacional	49	14.67	22.45	100.00	20.51
Exportación	4	0.00	0.00	8.00	0.00
Nivel de mecanización					
Sin mecanizar	30	21.60	23.33	57.30	1.45
Mecanizado parcial	31	14.90	16.13	78.00	18.31

Durango

Evaluación Apoyo al Desarrollo Rural 2001

Mecanizado	74	15.38	18.92	120.00	11.17
Calidad genética					
Criollo	29	40.29	34.48	66.00	7.81
Mejorado y criollo	64	7.38	14.06	107.30	8.70
Mejorado	37	19.60	18.92	72.00	13.13
Control de plagas y enfermedades					
Sin control	12	18.18	8.33	16.00	0.00
Control parcial	83	16.43	20.48	165.30	10.00
Control riguroso	36	17.71	22.22	63.00	12.63
Ingreso mensual del hogar					
Menor a 4000	113	14.38	17.70	200.30	6.25
De 4000 a 11000	26	20.32	26.92	59.00	26.09
De 11000 a 30000	1	0.00	0.00	1.00	0.00
De 30000 a 60000	0	NA	NA	NA	NA
Más de 60000	0	NA	NA	NA	NA
Uso de crédito					
Crédito de avío	5	11.63	60.00	23.00	42.86
Crédito refaccionario	2	0.00	50.00	1.00	0.00
Crédito de otra fuente	1	0.00	0.00	1.00	0.00
Sin crédito	133	16.96	17.29	237.30	8.95
Destino del apoyo					
Actividad nueva	24	60.30	41.67	59.30	9.62
Actividad que ya realizaba	113	10.69	15.04	203.00	10.49
Presencia de servicios de asistencia técnica					
Si recibieron asistencia técnica	84	16.15	20.24	191.00	12.44
No recibieron asistencia técnica	53	15.24	18.87	71.30	6.61
Presencia de apoyos de otros programas del gobierno					
Si tuvieron otro apoyo	80	14.27	16.25	160.30	12.62
No tuvieron otro apoyo	57	19.39	24.56	102.00	6.82

10. Conversión y diversificación productiva

Índice	Beneficiarios	REC	RECS	IREC
Índice Global	141	24.82	27.66	1.00
Tipo de productor				
Individual	128	24.22	27.34	1.00
Grupo	13	30.77	30.77	1.00
Antigüedad del grupo				
1 año o menos	3	33.33	33.33	1.00
De 2 a 3 años	3	66.67	100.00	1.00
Mayor de 3 años	1	0.00	0.00	0
Género				

Evaluación Apoyo al Desarrollo Rural 2001

Masculino	115	20.87	24.35	1.00
Femenino	26	42.31	42.31	1.00
Nivel de escolaridad				
Escolaridad cero	5	20.00	20.00	1.00
De 1 a menos de 6 años	72	23.61	27.78	1.00
Primaria	45	24.44	26.67	1.00
Secundaria	7	42.86	42.86	1.00
Más de secundaria	12	25.00	25.00	1.00
Tamaño de la familia				
De 5 o menos	81	24.69	28.40	1.00
De 6 a 10	59	25.42	27.12	1.00
Mayor de 10	1	0.00	0.00	0
Tipo de propiedad				
Ejidal	127	24.41	27.56	1.00
Privada	10	30.00	30.00	1.00
Tipo de posesión				
Propia	135	25.19	28.15	1.00
Rentada	14	42.86	50.00	1.00
Régimen de humedad				
Riego	32	25.00	28.13	1.00
Hum. Residual	2	100.00	100.00	1.00
Punta de riego	0	NA	NA	NA
Agost. Buena cal.	7	28.57	28.57	1.00
Otro tipo	123	26.83	30.08	1.00
Actividad principal				
Hortalizas	2	50.00	50.00	1.00
Frutales	5	40.00	80.00	1.00
Granos	83	21.69	22.89	1.00
Forrajes	5	20.00	20.00	1.00
Otras	2	50.00	50.00	1.00
Bovinos	16	25.00	25.00	1.00
Ovinos	2	0.00	0.00	0
Caprinos	3	66.67	100.00	1.00
Porcinos	7	14.29	14.29	1.00
Aves	2	50.00	50.00	1.00
Madera	1	100.00	100.00	1.00
No maderable	6	0.00	0.00	0
Jornalero	5	60.00	60.00	1.00
Otras fuentes	2	0.00	0.00	0
Actividad para la que solicitó el apoyo				
Hortalizas	4	0.00	0.00	0
Frutales	18	72.22	83.33	1.00
Granos	61	13.11	14.75	1.00
Forrajes	10	30.00	30.00	1.00
Otras agrícolas	1	0.00	0.00	0

Durango

Evaluación Apoyo al Desarrollo Rural 2001

Bovinos	11	9.09	9.09	1.00
Ovinos	1	0.00	0.00	0
Caprinos	2	100.00	150.00	1.00
Porcinos	17	29.41	29.41	1.00
Aves	6	16.67	16.67	1.00
No maderables	9	22.22	22.22	1.00
Transformación de prod. Agrop.	1	0.00	0.00	0
Tamaño de la UPR (variable valor total de la UPR)				
Más de 100000	50	22.00	22.00	1.00
De 100000 a 250000	48	22.92	27.08	1.00
De 250000 a 500000	31	32.26	35.48	1.00
De 500000 a 1 millón	10	20.00	30.00	1.00
Más de 1 millón	2	50.00	50.00	1.00
Destino de la producción				
Autoconsumo familiar	100	22.00	25.00	1.00
Autoconsumo producción	67	22.39	26.87	1.00
Mercado local	89	28.09	29.21	1.00
Mercado nacional	49	24.49	28.57	1.00
Exportación	4	25.00	25.00	1.00
Nivel de mecanización				
Sin mecanizar	30	53.33	56.67	1.00
Mecanizado parcial	31	35.48	41.94	1.00
Mecanizado	74	10.81	12.16	1.00
Calidad genética				
Criollo	29	41.38	48.28	1.00
Mejorado y criollo	64	21.88	23.44	1.00
Mejorado	37	21.62	24.32	1.00
Control de plagas y enfermedades				
Sin control	12	25.00	33.33	1.00
Control parcial	83	31.33	33.73	1.00
Control riguroso	36	13.89	16.67	1.00
Ingreso mensual del hogar				
Menor a 4000	113	23.89	25.66	1.00
De 4000 a 11000	26	26.92	34.62	1.00
De 11000 a 30000	1	0.00	0.00	0
De 30000 a 60000	0	NA	NA	NA
Más de 60000	0	NA	NA	NA
Uso de crédito				
Crédito de avío	5	20.00	20.00	1.00
Crédito refaccionario	2	100.00	100.00	1.00
Crédito de otra fuente	1	0.00	0.00	0
Sin crédito	133	24.06	27.07	1.00
Destino del apoyo				
Actividad nueva	24	79.17	87.50	1.00

Durango

Evaluación Apoyo al Desarrollo Rural 2001

Actividad que ya realizaba	113	14.16	15.93	1.00
Presencia de servicios de asistencia técnica				
Si recibieron asistencia técnica	84	27.38	32.14	1.00
No recibieron asistencia técnica	53	22.64	22.64	1.00
Presencia de apoyos de otros programas del gobierno				
Si tuvieron otro apoyo	80	23.75	25.00	1.00
No tuvieron otro apoyo	57	28.07	33.33	1.00

11. Efectos sobre los recursos naturales

Índice	Beneficiarios	PCF	INR
Índice Global	141	68.09	7.09
Tipo de productor			
Individual	128	69.53	7.03
Grupo	13	53.85	7.69
Antigüedad del grupo			
1 año o menos	3	66.67	33.33
De 2 a 3 años	3	33.33	0.00
Mayor de 3 años	1	0.00	0.00
Género			
Masculino	115	66.09	7.83
Femenino	26	76.92	3.85
Nivel de escolaridad			
Escolaridad cero	5	40.00	0.00
De 1 a menos de 6 años	72	69.44	5.56
Primaria	45	75.56	8.89
Secundaria	7	28.57	14.29
Más de secundaria	12	66.67	8.33
Tamaño de la familia			
De 5 o menos	81	69.14	7.41
De 6 a 10	59	66.10	6.78
Mayor de 10	1	100.00	0.00
Tipo de propiedad			
Ejidal	127	67.72	6.30
Privada	10	80.00	10.00
Tipo de posesión			
Propia	135	68.15	6.67
Rentada	14	78.57	21.43
Régimen de humedad			
Riego	32	56.25	12.50
Hum. Residual	2	100.00	0.00
Punta de riego	0	NA	NA

Evaluación Apoyo al Desarrollo Rural 2001

Agost. Buena cal.	7	85.71	14.29
Otro tipo	123	69.92	4.88
Actividad principal			
Hortalizas	2	100.00	0.00
Frutales	5	60.00	0.00
Granos	83	75.90	7.23
Forrajes	5	80.00	0.00
Otras	2	100.00	50.00
Bovinos	16	56.25	0.00
Ovinos	2	50.00	0.00
Caprinos	3	0.00	33.33
Porcinos	7	57.14	0.00
Aves	2	50.00	0.00
Madera	1	100.00	0.00
No maderable	6	33.33	0.00
Jornalero	5	60.00	40.00
Otras fuentes	2	50.00	0.00
Actividad para la que solicitó el apoyo			
Hortalizas	4	75.00	0.00
Frutales	18	88.89	0.00
Granos	61	72.13	9.84
Forrajes	10	70.00	0.00
Otras agrícolas	1	100.00	0.00
Bovinos	11	72.73	0.00
Ovinos	1	0.00	0.00
Caprinos	2	0.00	50.00
Porcinos	17	52.94	5.88
Aves	6	83.33	0.00
No maderables	9	33.33	22.22
Transformación de prod. Agrop.	1	0.00	0.00
Tamaño de la UPR (variable valor total de la UPR)			
Más de 100000	50	66.00	4.00
De 100000 a 250000	48	62.50	12.50
De 250000 a 500000	31	80.65	6.45
De 500000 a 1 millón	10	60.00	0.00
Más de 1 millón	2	100.00	0.00
Destino de la producción			
Autoconsumo familiar	100	70.00	7.00
Autoconsumo producción	67	65.67	2.99
Mercado local	89	69.66	5.62
Mercado nacional	49	69.39	12.24
Exportación	4	0.00	0.00
Nivel de mecanización			
Sin mecanizar	30	66.67	10.00
Mecanizado parcial	31	77.42	6.45

Durango

Evaluación Apoyo al Desarrollo Rural 2001

Mecanizado	74	66.22	6.76
Calidad genética			
Criollo	29	72.41	10.34
Mejorado y criollo	64	70.31	7.81
Mejorado	37	64.86	5.41
Control de plagas y enfermedades			
Sin control	12	50.00	0.00
Control parcial	83	69.88	6.02
Control riguroso	36	72.22	13.89
Ingreso mensual del hogar			
Menor a 4000	113	67.26	7.08
De 4000 a 11000	26	69.23	7.69
De 11000 a 30000	1	100.00	0.00
De 30000 a 60000	0	NA	NA
Más de 60000	0	NA	NA
Uso de crédito			
Crédito de avío	5	80.00	0.00
Crédito refaccionario	2	100.00	50.00
Crédito de otra fuente	1	100.00	0.00
Sin crédito	133	66.92	6.77
Destino del apoyo			
Actividad nueva	24	87.50	4.17
Actividad que ya realizaba	113	66.37	7.96
Presencia de servicios de asistencia técnica			
Si recibieron asistencia técnica	84	66.67	9.52
No recibieron asistencia técnica	53	75.47	3.77
Presencia de apoyos de otros programas del gobierno			
Si tuvieron otro apoyo	80	72.50	3.75
No tuvieron otro apoyo	57	66.67	12.28

12. Formación y fortalecimiento de organizaciones económicas de productores

Índice	Beneficiarios	NG	CG
Índice Global	141	42.86	28.57
Tipo de productor			
Individual	128	50.00	25.00
Grupo	13	33.33	33.33
Antigüedad del grupo			
1 año o menos	3	33.33	#¡REF!
De 2 a 3 años	3	66.67	#¡REF!
Mayor de 3 años	1	0.00	#¡REF!
Género			
Masculino	115	50.00	33.33

Evaluación Apoyo al Desarrollo Rural 2001

Femenino	26	0.00	0.00
Nivel de escolaridad			
Escolaridad cero	5	0.00	0.00
De 1 a menos de 6 años	72	100.00	0.00
Primaria	45	40.00	40.00
Secundaria	7	0	0
Más de secundaria	12	0	0
Tamaño de la familia			
De 5 o menos	81	25.00	50.00
De 6 a 10	59	66.67	0.00
Mayor de 10	1	0	0
Tipo de propiedad			
Ejidal	127	42.86	28.57
Privada	10	100.00	100.00
Tipo de posesión			
Propia	135	42.86	28.57
Rentada	14	0.00	0.00
Régimen de humedad			
Riego	32	42.86	28.57
Hum. Residual	2	0	0
Punta de riego	0	NA	NA
Agost. Buena cal.	7	0	0
Otro tipo	123	50.00	50.00
Actividad principal			
Hortalizas	2	0	0
Frutales	5	0	0
Granos	83	0.00	0.00
Forrajes	5	0.00	100.00
Otras	2	50.00	50.00
Bovinos	16	0	0
Ovinos	2	0	0
Caprinos	3	100.00	0.00
Porcinos	7	50.00	0.00
Aves	2	0	0
Madera	1	0	0
No maderable	6	0	0
Jornalero	5	0	0
Otras fuentes	2	0	0
Actividad para la que solicitó el apoyo			
Hortalizas	4	0	0
Frutales	18	0	0
Granos	61	0.00	0.00
Forrajes	10	0	0
Otras agrícolas	1	100.00	100.00
Bovinos	11	0	0

Durango

Evaluación Apoyo al Desarrollo Rural 2001

Ovinos	1	0	0
Caprinos	2	100.00	0.00
Porcinos	17	25.00	25.00
Aves	6	0	0
No maderables	9	0	0
Transformación de prod. Agrop.	1	0	0
Tamaño de la UPR (variable valor total de la UPR)			
Más de 100000	50	100.00	0.00
De 100000 a 250000	48	33.33	33.33
De 250000 a 500000	31	0.00	100.00
De 500000 a 1 millón	10	50.00	0.00
Más de 1 millón	2	0	0
Destino de la producción			
Autoconsumo familiar	100	0.00	0.00
Autoconsumo producción	67	100.00	0.00
Mercado local	89	50.00	100.00
Mercado nacional	49	0.00	0.00
Exportación	4	0	0
Nivel de mecanización			
Sin mecanizar	30	50.00	0.00
Mecanizado parcial	31	50.00	100.00
Mecanizado	74	0.00	0.00
Calidad genética			
Criollo	29	0	0
Mejorado y criollo	64	33.33	0.00
Mejorado	37	50.00	100.00
Control de plagas y enfermedades			
Sin control	12	50.00	25.00
Control parcial	83	0.00	0.00
Control riguroso	36	50.00	50.00
Ingreso mensual del hogar			
Menor a 4000	113	33.33	33.33
De 4000 a 11000	26	100.00	0.00
De 11000 a 30000	1	0	0
De 30000 a 60000	0	NA	NA
Más de 60000	0	NA	NA
Uso de crédito			
Crédito de avío	5	100.00	100.00
Crédito refaccionario	2	0.00	0.00
Crédito de otra fuente	1	0	0
Sin crédito	133	40.00	20.00
Destino del apoyo			
Actividad nueva	24	0.00	50.00
Actividad que ya realizaba	113	60.00	20.00
Presencia de servicios de asistencia técnica			

Evaluación Apoyo al Desarrollo Rural 2001

Si recibieron asistencia técnica	84	100.00	50.00
No recibieron asistencia técnica	53	20.00	20.00
Presencia de apoyos de otros programas del gobierno			
Si tuvieron otro apoyo	80	25.00	50.00
No tuvieron otro apoyo	57	66.67	0.00

Anexo 5. Distribución municipal de los apoyos gubernamentales

Municipio	Solicitudes		Apoyo gubernamental		Apoyo medio/sol
	Nº	%	\$	%	
Durango *	613	17.77%	1,904,641.16	12.41%	3,107.08
Santiago Papasquiaro *	132	3.83%	1,405,221.54	9.15%	10,645.62
Cuencamé *	171	4.96%	1,011,334.00	6.59%	5,914.23
Ocampo *	159	4.61%	924,539.21	6.02%	5,814.71
Guadalupe Victoria *	125	3.62%	664,433.32	4.33%	5,315.47
Indé *	94	2.72%	649,968.74	4.23%	6,914.56
Nazas *	88	2.55%	637,085.99	4.15%	7,239.61
Lerdo	60	1.74%	620,332.84	4.04%	10,338.88
Tamazula	157	4.55%	578,052.93	3.77%	3,681.87
Hidalgo *	72	2.09%	545,232.40	3.55%	7,572.67
San Juan de Guadalupe *	107	3.10%	532,692.64	3.47%	4,978.44
Peñón Blanco *	74	2.14%	528,637.27	3.44%	7,143.75
Pueblo Nuevo	298	8.64%	430,366.79	2.80%	1,444.18
El Oro *	55	1.59%	430,304.80	2.80%	7,823.72
Pánuco de Coronado *	90	2.61%	429,438.54	2.80%	4,771.54
Canatlán *	183	5.30%	365,893.22	2.38%	1,999.42
San Dimas	182	5.28%	351,753.60	2.29%	1,932.71
General Simón Bolívar *	59	1.71%	350,766.12	2.28%	5,945.19
Tlahualilo *	64	1.86%	336,510.40	2.19%	5,257.98
San Juan del Río	89	2.58%	253,196.40	1.65%	2,844.90
Rodeo *	44	1.28%	223,761.40	1.46%	5,085.49
Gómez Palacio	72	2.09%	222,350.00	1.45%	3,088.19
Canelas	3	0.09%	206,996.00	1.35%	68,998.67
Poanas *	83	2.41%	185,915.60	1.21%	2,239.95
San Luis del Cordero *	23	0.67%	180,863.63	1.18%	7,863.64
Nombre de Dios *	45	1.30%	171,436.60	1.12%	3,809.70
Mapimí *	40	1.16%	168,129.07	1.10%	4,203.23
Santa Clara *	56	1.62%	163,377.60	1.06%	2,917.46
Nuevo Ideal *	36	1.04%	149,647.97	0.97%	4,156.89
Coneto de Comonfort *	45	1.30%	147,439.16	0.96%	3,276.43
San Pedro del Gallo *	16	0.46%	126,365.60	0.82%	7,897.85
San Bernardo *	14	0.41%	98,170.00	0.64%	7,012.14
Guanaceví *	32	0.93%	94,305.20	0.61%	2,947.04
Topia	27	0.78%	87,557.72	0.57%	3,242.88
Oteas	9	0.26%	78,656.00	0.51%	8,739.56
Vicente Guerrero *	20	0.58%	45,779.60	0.30%	2,288.98
Mezquital	7	0.20%	26,040.00	0.17%	3,720.00
Súchil *	5	0.14%	16,468.70	0.11%	3,293.74
San Dimas	1	0.03%	7,680.00	0.05%	7,680.00

Fuente: Base de datos del programa